

LAS ANTILLAS,

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

POLITICA, CIENTIFICA, LITERARIA Y COMERCIAL.

DIRECTORES:

D. JOSÉ COLL Y BRITAPAJA Y D. MANUEL CORCHADO.

AÑO I.

El carácter de esta REVISTA admite todas las manifestaciones de la opinion. La especial de sus directores y redactores constará siempre bajo su firma particular ó la colectiva de *La Redaccion*.

BARCELONA.

10 DE MARZO DE 1867.

NÚM. 7.º

De los artículos de esta REVISTA sólo podrán ser reproducidos, haciendo constar su origen, los científicos y políticos pero no los literarios que ocupen mas de un número.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Deseosos de que nuestra Revista sea realmente lo que debe ser una publicacion de este género, y anhelando que realice completamente el pensamiento que encarna su título, hemos resuelto introducir en ella la reforma que desde el presente número observarán nuestros lectores.

A favor de esta reforma, entrarán en el número de nuestros colaboradores todos aquellos publicistas europeos y americanos que traten actualmente ó hayan tratado las cuestiones que mas interesan al presente y al porvenir de las Antillas españolas.

La ciencia económica y los estudios que se han hecho y hagan sobre las sociedades americanas, será generalmente lo que comprendamos en las dos nuevas secciones de la Revista, bajo los epígrafes de *Publicistas europeos ó americanos*, y de *Economía política ó social*.

MEJORAS MATERIALES.

ARTÍCULO SEGUNDO.

VIAS DE COMUNICACION EN CUBA Y PUERTO-RICO.

Fuera inútil de todo punto que tratáramos de encarecer aquí la importancia que en el movimiento moderno, verdadera senda de la perfeccion material, han tenido los multiplicados medios de comunicacion que los

hombres, aun los naturales de los mas apartados climas, han hallado disponibles en el presente siglo para plantear ya sin rebozo y sin limitaciones la ley de las relaciones sociales, que la falta de aquellos medios en este concepto vitales, y la sobra de ciertas preocupaciones sistemáticas mantuvieron hasta ahora en la oprimida esfera del mas raquíico desenvolvimiento.

Las bienhechoras tendencias al cosmopolitismo que, digan lo que quieran los que todo lo miran por el prisma de menguadas aspiraciones, han de estrechar eficazmente los lazos fraternales establecidos por la naturaleza entre los hombres, que si no se habian roto por completo, habian perdido mucho de su consistencia, gracias al imperio de sentimientos exclusivistas siempre reprobables por lo exagerados; aquellas tendencias — repetimos — á la abundancia de medios de comunicacion en su mayor parte son debidas, que facilitando el roce de las mas heterogéneas castas humanas, ha iniciado la fusion de las ideas, vaciándolas en el ideal por todos acogido con admirable instinto de consolidacion.

¿Y no marca el cosmopolitismo el limite de perfectibilidad en la portentosa marcha de los progresos sociales?

Cuando la defensa de un principio separa á las naciones en opuestos bandos; cuando el genio de la discordia, abandonando sus antros, baja á la tierra y divide en sangrienta lucha á los mortales empeñados en la discusion porfiada de una idea; cuando el monstruo de la guerra llena el mundo con el formidable aparato de la fuerza y el fúnebre cortejo de las desdichas: ¿quédale otro recurso á la agobiada inteligencia que volverse hácia aquel sublime ideal, única panacea de tamañas desventuras, única triaca de tan mortal veneno?

Si es una verdad innegable que á ser realizable en absoluto esa aspiracion social que tiende á la fusion

racional de las ideas universales, llegaría á darse indefectiblemente con el remedio de las luchas sociales, ¿habrá todavía quien se obstine en sustentar el egoísmo de familia, obstáculo eterno de tan eminente conquista, exajeracion de un sentimiento que basta por sí sola para oscurecer toda la grandeza que presidiera á su generacion en el corazon humano?

Basta ya de separacion y de aislamiento. La humanidad, inmensamente grande, necesita una senda mas espaciosa por donde transitar desahogadamente con el portentoso séquito de sus conquistas.

La inteligencia ha elegido el mundo entero por campo de operaciones. Y véase cuan maravillosa combinacion se observa en la naturaleza: el motor del espíritu es la materia, la senda de las conquistas intelectuales son los adelantos materiales. Haced un país accesible y ese país será presto el emporio de la inteligencia.

Si ayer, pues, era de culpar la nacion que, manteniéndose en perpétuo alejamiento de los otros centros de actividad social, olvidaba colocarse en situacion armónica respecto del movimiento innovador que á las condiciones de la vida física, motor de la moral, imprimiera, en aquellos, la prodigiosa facundia y el genio investigador de hombres eminentes; si ayer la indiferencia en tan capital asunto era censurable, hoy es ya hasta criminal la sociedad que, lejos de permanecer en la inaccion, no hace esfuerzos supremos para ponerse al nivel de las demás, moviendo todos los resortes de su actividad reconcentrada, en satisfaccion de lo que ha llegado á ser una primera necesidad de la existencia de los pueblos.

Dejamos ya sentado que el primer elemento de civilizacion en este sentido deben buscarlo los pueblos en la facilidad de comunicaciones entre sí.

Ahora bien; cuando los pueblos aspiran invenciblemente á ese roce con los demás pueblos, ¿será lógico suponer que no exijan con perentoriedad absoluta la sencilla comunicacion entre sus mismas agrupaciones parciales, componentes de la agrupacion total?

Esa es, pues, la primera necesidad de los pueblos y esa es la que con preferencia debe ser atendida por los encargados de su régimen, si este se basa en las sensatas reglas que son producto del celo y de la prudencia. Esta es la exigencia que con mas prontitud debe llenarse, sin que excuse el hallarse los territorios, que la reclaman á gran distancia del centro de accion gubernativa.

Justo es, pues, que la madre patria, tan interesada en la felicidad de aquellas hijas que le dió la suerte en lejanos climas, al estudiar sus necesidades, coloque en primer término la que es objeto del presente trabajo con lo cual satisfará, á no dudar, la mas vehemente de sus aspiraciones.

I.

En nuestro anterior artículo lo hemos dicho. La Metrópoli poco ha hecho que merezca mencionarse por sus preciosas provincias del archipiélago antillano. Estas han arrastrado una vida monótona y pesada, contemplando desde léjos el espectáculo sublime de la civilizacion moderna, cuyas puertas no les era dado salvar, no ciertamente por falta de medios, sino por incuria de los que debian conducir las por la mano, haciéndolas evitar los mil obstáculos que obstruyen la engañosa senda.

En punto á esas vias de primera necesidad para las transacciones del comercio y la comodidad de los moradores Cuba y Puerto-Rico se encuentran, á poca diferencia, como estaban en tiempo de la conquista. Las pocas que acaso hagan accesible su accidentado país son debidas á la iniciativa particular, como lo es allí todo lo que tiende á hacer mas agradable la vida, mas productiva la tierra, mas fácil el comercio, mas favorecida la industria.

Elegidos sus feraces territorios, portento de la naturaleza y envidia del viejo mundo, como centros de explotacion exclusiva, solo á esta se atiende, aun sin considerar cuanto ella aumentara con ir acompañada de todas aquellas condiciones que forman hoy el programa del país menos exigente y mas acomodaticio.

En Cuba se nota un fenómeno muy digno de tenerse en cuenta. Mientras no existe una sola carretera general que responda á las exigencias de la importante isla, crúzala en todas direcciones costosos caminos de hierro, gracias á los cuales y á los numerosos puertos de sus dilatadas costas, no ha dejado de existir por completo el comercio de esa Antillá que, á responder á las leyes de la lógica, debiera haberse remontado á maravillosas alturas.

La explicacion de este hecho irregular es bien sencilla. Mientras la administracion central olvidaba la construccion de los caminos necesarios, el desatentado arranque del crédito, reuniendo capitales robados al cultivo y devorados con impaciencia febril, lanzaba en todas direcciones la veloz locomotora, no obedeciendo á lo que reclamaba el interés público, sino á impulsos de la conveniencia particular de los autores del pensamiento.

A la vista están los resultados que idéntico orden de sucesos ha producido en la Península, para que debamos añadir algo á esta explicacion.

Pero ¿se ha dado, al menos, cumplida libertad á aquellos habitantes para que con propios recursos procedieran á la construccion de las vias férreas que cre-

yeran oportunas, y cuya utilidad quedase debidamente acreditada?

Ni aun eso, que á primera vista parece tan natural, les ha sido siempre otorgado.

Sin necesidad de citar otros ejemplos, mencionaremos aquí el de la importante ciudad de Puerto-Príncipe, que ha solicitado repetidas veces autorización para la construcción de una vía que, uniéndola con los otros emporios de población cubana, la librase del triste aislamiento á que se ve reducida por su posición geográfica.

Esta autorización le ha sido negada simplemente por la influencia que en oposición han interpuesto algunos ricos capitalistas de aquella ciudad, propietarios del ferrocarril de Nuevitas, única salida de aquel país, é interesados por lo tanto en la sustentación de su privilegio. Entretanto la hermosa comarca del Camaguey, centro de riqueza pecuaria, ha de contemplar silenciosa que, mientras queda reducido al suyo propio el consumo de sus abundantes y sabrosas carnes, los otros departamentos de la isla han de acudir al comercio del Norte para proveerse de las que, siendo infinitamente inferiores, han de adquirirse á precios elevadísimos.

Un camino de hierro de utilidad reconocida bastaría para devolver á aquella interesante ciudad la importancia que perdió con la traslación de la Audiencia á la Habana, y hasta hoy no le ha sido posible conseguirlo por los motivos explicados, apenas creíbles por quien no esté acostumbrado á tales irregularidades.

Y sin embargo, ¡cuántos se habrán construido para satisfacer la vanidad de un solo potentado!

Continuemos. Es también evidente en la isla de Cuba la influencia de la centralización tocante á nuestro asunto. Hemos carreteras, perfectamente conservadas y atendidas, parten de la Habana, enlazando la privilegiada capital con las deliciosas poblaciones que á manera de satélites la rodean, viviendo de su vida y siendo su complemento; al paso que otros importantísimos centros de departamento se encuentran poco menos que aislados, faltos de una mala vía, de un triste camino vecinal por donde llenar sus necesidades de comunicación ordinaria.

En Puerto Rico han pasado las cosas de otra suerte, ya que allí lo mismo ha sido olvidada, en punto á mejoras, la capital que las demás poblaciones de la isla. Solo la carretera de Caguas, única que de tal merece el nombre en la isla, ha venido á establecer alguna diferencia á favor del centro administrativo puerto-riqueño.

No faltan, empero, en Puerto-Rico, también ejem-

plos de aspiraciones legítimas en este punto que no se han realizado por la coacción administrativa.

El pueblo de Cayey, importante por su producción, intentó construir con fondos particulares un nuevo camino hasta Caguas, para dar salida á sus frutos, y no solo se le prohibió terminantemente, sino que ni aun se le dió permiso para renovar el antiguo, ya de todo punto intransitable.

Qué motivos hubo para ello, no es fácil que se pueda concebir.

En cambio, los recursos del fondo de carreteras que con aumento del subsidio general se redituaba en Puerto-Rico, se dedicaron á la construcción de puentes, de los cuales ni uno solo queda en pié, tan sólida y perfecta fué su construcción. El motivo de la torcida inversión de estos fondos se comprende perfectamente.

Un ejemplo hablará por nosotros. En ocasión de visitar el general Echagüe el pueblo de Quebradillas, al admirar el hermoso puente de madera que se encuentra en el camino de Aguadilla construido por el carpintero del pueblo, preguntó al ingeniero que le acompañaba cuánto podría costar. Contestó aquel sin vacilar que su coste ascendería probablemente de 15 á 20,000 pesos. Examinado el contrato se vió que la población había satisfecho 600 pesos al carpintero, que había ganado opíparamente su jornal. No queremos añadir comentarios al hecho harto elocuente de por sí.

Que la carencia de carreteras generales causa á las provincias de Ultramar gravísimos perjuicios no tenemos porque consignarlo.

Fuera de los que inmediatamente sufre la riqueza agrícola y el comercio de exportación, su colateral, harémos aquí mérito de uno de la mayor importancia. Hablamos de la dificultad de conducción de las riquísimas maderas que se pierden en los bosques seculares de aquellas islas.

Esas maderas, muchas de ellas preciosas y de valor inapreciable, otras excelentes para la construcción naval y urbana, constituirían una de las más importantes riquezas del país, á no tener que cederse á precios abandonadísimos á pié de bosque, en virtud de la dificultad de ser transportadas á los puntos de embarque.

Pero los gobiernos de la Metrópoli—se preguntará—¿no se han ocupado de este asunto, reconocida su importancia? ¿Nada han tratado de hacer para subsanar tan grave falta?

Sí han hecho, contestaremos; repetidas veces han querido remediar el mal, solo que los remedios han sido ineficaces sino funestos.

Vamos á probarlo, ocupándonos detenidamente en ellos.

II.

Convencida ya de antiguo la Administracion central de que era preciso resolver algo en punto á dotar á sus provincias trasatlánticas de las vias indispensables de comunicacion, pero no queriendo, por otra parte, gravar el tesoro público con las atenciones del servicio, á los fondos municipales encargó la satisfaccion de los gastos hacederos, facultando, al efecto, á los Ayuntamientos para arbitrar los recursos necesarios.

Los que saben las pesadas atenciones á que han de ocurrir aquellos municipios, comprenderán sin duda lo gravoso de la nueva carga, superior desde luego á sus recursos.

Recurrieron pues aquellos, así en Cuba como en Puerto-Rico, á lo que se llamó *prestacion de caminos*, que no es mas que el concurso personal de los vecinos todos, en proporcion de sus habéres, á la construccion de los caminos públicos, ó sea el reparto equitativo de jornales para dicho objeto.

Se realiza esta prestacion concurriendo los propietarios de las fincas de la jurisdiccion en que radica el camino en construccion con sus esclavos, caballerías, carretas, ó en su defecto, con ausilios pecuniarios, y los jornaleros con su trabajo personal en ciertos dias fijos y en los trozos de camino oportunamente señalados.

Además destinóse en Cuba á la misma atencion una parte del presupuesto municipal, pero tan escasa, que era casi siempre rechazada como inútil por los alcaldes y capitanes de partido. Se impuso con el indicado objeto un tanto anual á las carretas y caballerías, exceptuándose únicamente las que eran de propiedad de las fincas y destinadas á la conduccion de sus frutos.

En Puerto-Rico se cobra al efecto, por los Municipios un peso por cabeza de ganado lanar; 25 centavos (5 rs. vn.) por cabeza de ganado de cerda, con algunas otras pequeñas exacciones que aumentan el presupuesto municipal destinado á caminos.

Añádese á todos estos recursos el fondo de caminos deducido del subsidio general y de que antes hemos hablado.

No es, empero, nuestro ánimo descender aquí á minuciosidades acerca de esos arbitrios de que hemos hecho mérito en globo y olvidando, tal vez, no pocos.

Lo que importa es averiguar hasta qué punto es conveniente la prestacion personal, hasta que punto es justa.

¿Puede guardar relacion lo gravoso de la carga con los resultados obtenidos por su medio?

Contestaremos á esta pregunta recordando lo patriarcal, bien podemos decir lo doméstico de la gestion de los Municipios en poblaciones de escaso vecindario, que les quita ordinariamente la influencia moral para la inflexible exaccion de cargas ya odiosas de sí por lo personales.

Pero hay mas: la circunstancia de ser personal el trabajo, dice ya claramente que éste rendirá pocos resultados, pues que los contribuyentes no tienen interés directo en la obra á la cual cooperan solo en cumplimiento de una obligacion odiosa. Los que ocurren con dinero, se olvidan, al desembolsarlo, de la obra en la cual desde luego sospechan que no se ha de emplear. El que manda sus esclavos y sus caballerías y carretas, no cuida de que estos trabajen; bástale que permanezcan en el sitio señalado durante el tiempo del jornal prescrito. Otro tanto podria decirse de los jornaleros que cooperan con su trabajo.

Los hechos, mas elocuentes que los cálculos, siquiera estos se funden en las veraces reglas del mas sano criterio, hablarán en este asunto.

Como antes hemos dicho, en el largo espacio de tiempo en que ha estado vigente la *prestacion de caminos*, pocos son los kilómetros de carretera construidos á su favor en Cuba, pues las hermosas vias que parten de la Habana y de que hemos hablado, se han hecho todas con fondos del Estado. En cuanto á Puerto-Rico, fuera de la mencionada carretera de San Juan á Caguas, incompleta por cierto, nada se ha hecho que indique la utilidad de ese arbitrio, impotente á mas de impopular.

Si, pues, la razon de la inconveniencia viene perfectamente corroborada por la voz de los hechos, tan clara, tan profunda como es ella, no cabe ya dudar en este punto; es mas, creemos firmemente que no habrá quien dude, si se para un punto á reflexionar.

No es esta, empero, la razon mas sólida que hallamos para combatir enérgicamente la prestacion personal.

La moralidad y la ciencia claman contra ella, como contra todos los arbitrios rentísticos en que queda en último caso perjudicado el jornalero, es decir, el que necesita materialmente del fruto de su trabajo cotidiano para subvenir á sus primeras necesidades.

Si para cumplir con el reparto de jornales hecho entre los vecinos, le basta al capitalista con dar una cantidad de dinero proporcionada á la obligacion; si el propietario de esclavos y de caballerías llena su deber prestando el servicio de estos últimos, claro está que el capitalista y el propietario no resultan personalmente gravados, ya que para ellos queda reducida la prestacion á una verdadera contribucion indirecta.

Pero el pobre jornalero que no posee capitales ni brazos que cumplan en su nombre los deberes de la prestación, tendrá que abandonar su trabajo, que le rinde el cotidiano jornal con que libra su subsistencia, para ocuparse en las faenas que por su parte le corresponden en el reparto general, resultando ser así el único directamente gravado, irreparablemente perjudicado.

Si se añade á esto la circunstancia de destinársele para trabajar un sitio distante de su población,—lo que habrá de suceder no pocas veces,—haciéndosele perder de este modo la mitad del jornal en viajes, se comprenderá perfectamente que, ó el jornalero ha de dejar de cumplir una prestación que tanto le perjudica, con lo que dicho se está que sobrecarga á los otros obligados, ó, apremiado por la autoridad municipal—y esto no es fácil que suceda—se resignará á soportar el gravámen, con lo cual se privará de los únicos recursos de subsistencia propia y de su tal vez numerosa familia.

De manera que semejante prestación, sobre inconveniente, es inmoral y por lo tanto injusta, y esto lo prueban la razón y los hechos.

La *prestación de caminos* es pues de todo punto insostenible.

Debemos aquí consignar un abuso, al que la costumbre ha venido á dar verdadera fuerza de ley, que ha ocasionado y ocasiona no pocos perjuicios á las fincas que lindan con los caminos públicos.

Gracias al abandono en que hemos dicho yacen estos últimos, se ponen intransitables con los aguaceros tan frecuentes en aquellos climas, y en este caso es costumbre buscar un paso por las fincas vecinas, con lo que se viola la propiedad sin que sean atendidas las legítimas reclamaciones que sobre este punto se elevan á menudo á quien de ellas debe conocer.

Como es natural, los propietarios que en semejante caso se encuentran prefieren recomponer el trozo de carretera averiada á permitir la violación de su propiedad, viniendo así á pagar un daño que no han hecho y á construir una obra de que tal vez no han de utilizarse. Si añadimos ahora que esta obligación táctica, hija de la imprescindible necesidad, se extiende á la recomposición de puentes, muchos de ellos costosísimos, terraplenes, afirmados, etc., habremos dicho lo bastante para patentizar lo intolerable del abuso que venimos comentando y la necesidad de su pronta corrección.

Afortunadamente el Gobierno de S. M. ha sabido comprender las pésimas condiciones en que se hallaba todo lo que con la cuestión de carreteras se roza y con Real decreto de 22 de Enero del corriente año

ha dejado sin efecto el cúmulo de irregularidades antes vigentes, uniendo al presupuesto general el servicio de carreteras, hacederas desde ahora por cuenta del Estado.

Dejaremos que los hechos hagan el juicio crítico del Real Decreto. Nosotros esperamos mucho de la importante innovación.

Tócanos empero deplorar que no se hayan hecho extensivos sus efectos á la isla de Puerto-Rico, tan necesitada de ellos, por lo menos, como Cuba, para la que se ha dictado exclusivamente el Real Decreto.

No sabemos comprender la limitación, pues no cabe dudar de la importancia que ha sabido conquistarse la pequeña Antilla por más de un concepto.

Puerto-Rico no tiene una vía férrea, y aun pudiéramos decir que no le es de absoluta necesidad atendidas las reducidas dimensiones y forma especial de su territorio, y teniéndose en cuenta que sus puertos numerosísimos suplen perfectamente la portentosa invención del siglo.

Pero las carreteras constituyen una de sus más vitales necesidades, y no es razón para olvidarla en tan importante cuestión, cuando se legisla para idénticas necesidades de su isla hermana.

Verdad que la conservación de los caminos ha de costar al Tesoro casi tanto como su construcción, pues del exuberante terreno brota obstinadamente la yerba al día siguiente de extirpada, facilidad que haría desaparecer en poco tiempo la vía pública, si no se cuidase de esta con asiduidad; pero ¿es este un motivo para retraer á la Administración de atender por fin el clamor de todo un pueblo? Creemos, por el contrario, que la razón, si se adujera, sería contraproducente. Un país de esta naturaleza suele devolver espléndidamente los recursos que en su beneficio se emplean.

Cuba y Puerto-Rico tienen perfectamente acreditada esta verdad.

Llenado nuestro cometido, atendiendo ante todo á la verdad absoluta de los hechos y teniendo presente la halagüeña vía emprendida por el Gobierno respecto á los intereses de Ultramar, réstanos ya solamente rogar á aquel haga extensivas á Puerto-Rico las disposiciones del Decreto antes citado, que, á cumplirse estrictamente, ha de producir ventajosísimos resultados en los países para que legisla.

Estamos casi seguros de que el Gobierno no se hará sordo á nuestra razonada excitación.

JOSÉ COLL Y BRITAPAJA.

INMIGRACION.

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

De los dos aspectos que al problema de la inmigración en Puerto-Rico señalamos, hemos examinado uno, y parécenos haber demostrado suficientemente que, lejos de ser beneficiosa su resolución en sentido afirmativo, ocasionaria no pocos perjuicios y lo que acaso es peor aun, profundas modificaciones en los hábitos y carácter de aquellos moradores, modificaciones que por conveniencia propia y en bien de la colonia, debe evitar la Metrópoli. Tócanos hoy examinar el segundo aspecto de la cuestión, dando cumplida respuesta á la siguiente pregunta: ¿Es necesaria la inmigración en Puerto-Rico? Bien miradas y bien comprendidas las cosas, pudiéramos ciertamente relevarnos de semejante trabajo; porque, sobre bastar su inconveniencia á resolver negativamente las cuestiones que al cuerpo social, ó á su generalidad se refieren, es innegable que por el mero hecho de ser inconveniente una reforma, deja de ser necesaria; verdad tanto mas inconcusa, cuanto que en los tiempos que alcanzamos y quizá con menoscabo de algo superior, el interés personal predomina en todas partes y en todas partes entra por mucho en el criterio que preside á las modernas innovaciones. Parécenos, sin embargo, oportuno este nuestro segundo artículo, ya porque nunca son escusivos los argumentos y razones, cuando á la mas completa victoria de la verdad se encaminan, ya porque, siendo poderosos los amigos de la inmigración en Puerto-Rico, preciso es batirlos en todas sus trincheras, á fin de imposibilitarles el triunfo. Y quién sabe si despues de nuestros esfuerzos y de las atendibles razones que hacemos valer, no conseguimos otra cosa mas que dificultar algun tanto lo que se desea, lo cual, aunque extraño y anormal, no seria para nosotros, á tales peripecias ya avezados, causa bastante á sorprendernos. No adelantemos, empero, juicios que, si no son temerarios relacionados con lo que hasta hace poco ha venido sucediendo, son sí, aventurados y hasta cierto punto improbables, atendidos la marcha que, por fortuna para todos, van tomando las cosas, el espíritu de reforma que hoy anima á la Metrópoli y quizá mas que todo esto el interés que han sabido despertar las colonias y la atención con que en la Península se observa y examina lo que á ellas se refiere. No cerremos, pues, el corazón á la esperanza; confiemos en la justicia de la causa que sostenemos; esperemos algo de los buenos deseos que, respecto del Ultramar español, manifies-

tan actualmente los que están llamados á decidir de su suerte, y digamos la verdad tal como ella es, para que se la tome en consideración antes de aventurar paso alguno en las reformas sobre este particular. Cual sea la verdad en este punto, lo tenemos ya dicho y demostrado en parte; la inmigración no conviene á Puerto-Rico y además de no convenirle, es innecesaria. Procuremos patentizar esto último; pero antes de hacerlo, dejemos sentado un hecho que ha de desvirtuar el calificativo de exageradas que pudiera emplearse con nuestras consideraciones. Nosotros creemos que, atendido el número de brazos que para llevar á cima las empresas en Puerto-Rico se necesita, esta cuenta con los braceros suficientes, pudiendo cómodamente los empresarios realizar todas aquellas sin experimentar quebranto alguno. Entiéndase que hablamos teniendo en cuenta el actual estado de cosas y el aspecto social que hoy presenta aquella isla. Atendida la población, es decir, el número de almas que en Puerto-Rico debieran consagrarse al trabajo para de esta manera mejorar su situación presente y atender con mayor dignidad á la satisfacción de sus necesidades, aumentando al mismo tiempo las ganancias del empresario con el aumento en la oferta; creemos que el número de braceros pudiera ser mas considerable de lo que es actualmente, y esto sin descrédito ni envilecimiento del trabajo y antes por el contrario, con beneficio del porvenir; dado que, mas tarde, ó mas temprano, en este ó en aquel sentido, habrá de resolverse la cuestión social. En el primer supuesto, en el del pedido actual de brazos, dicho se está que la inmigración no es necesaria á Puerto-Rico; puesto que bastan los que se ofrecen para realizar, con la cooperación de la esclavitud, todas las empresas que se inician. ¿Será necesaria en el segundo? Dada la falta de proporción entre el número de habitantes en absoluto y los que á las faenas materiales del trabajo se consagran, ¿será necesaria la inmigración? Estamos por la negativa, y lo estamos, porque no basta el desequilibrio entre la población y el número de braceros para prescindir inmediatamente de aquella acudiendo á otra para que cediendo los que le sobran, coopere al remedio de semejante inconveniente. No es este el recurso de que debe echarse mano; porque otros hay menos peligrosos y que menos desventajas involucran, aparte de ser mas naturales; y mientras estos no se hayan probado, mientras la práctica no demuestre que son ineficaces para remediar el mal que se deplora, es proceder inconsideradamente acudir á aquel y declararse por tanto responsable de todos los perjuicios que sobrevengan.

Es un hecho fuera de duda que nunca han existido,

ni podrán existir nunca pueblos vagamundos por naturaleza; que ninguno se encuentra exento de la ley de la necesidad y que todos, obediéndola, se consagran al trabajo, mientras este se halle rodeado de aquel cúmulo de condiciones bastantes á vencer la natural repugnancia que, como pena que es, en todos los ánimos despierta. El trabajo, lo mismo que el valor y al igual de casi todos los humanos fenómenos, es puramente relativo; entendiendo decir con esto, que depende de las circunstancias. En los países donde el trabajo, siendo lo que debe ser, ocupacion de seres inteligentes y libres, produce, dejando algun sobrante, los rendimientos bastantes á cubrir las necesidades, por otra parte, suficientemente apremiadoras; en los países, repetimos, donde tales circunstancias existan, abundan los trabajadores, no retrayéndose de aquel mas personas que las que, gracias á su fortuna considerable, ó á sus humildes aspiraciones, no han menester la retribucion diaria para el sostenimiento desahogado y placentero de la existencia. Cuando se ofrezca, pues, á nuestra consideracion un pueblo que en su totalidad, ó parcialmente—si no concurren las dos indicadas condiciones, ó ninguna de ellas—vive alejado, en cuanto posible le sea, de las fatigas del trabajo, prefiriendo á este que puede conducir y conduce en no pocas ocasiones al mejoramiento de situacion, la indigencia resultante de los otros medios no humanamente criminales de conservacion de la vida; debemos sospechar sin temor de equivocarnos, que en él no se halla el trabajo á la altura que debe encontrarse; que no se encuentra rodeado de todas aquellas condiciones que vencen el natural despego; dado que no existe suelo alguno, por fértil que sea, donde la ley de la necesidad, origen de la del trabajo, deje de imperar. Donde, siendo condicion necesaria,—y lo es en todas partes—se rehuye el trabajo, causas poderosas deben existir de semejante fenómeno; y lo primero que ha de practicarse para hacerlo desaparecer, es buscar aquellas, examinarlas detenidamente y arrancarlas de raíz, procurando siempre que el remedio no produzca otros males, ó procurando que los producidos sean los menos y mas llevaderos posible. Mientras esto no se haga, ya lo hemos dicho y lo repetimos, se procederá siempre inconsideradamente. Hé aquí por qué nosotros rechazamos como innecesaria la inmigracion en Puerto-Rico, que lo es, porque sin echar mano de los recursos naturales é inmediatos, se acude, ó se pretende acudir desde luego á los estraños y estremos. Y este es el momento oportuno de contestar á las siguientes frases de nuestro anterior artículo: *De los tres ya citados hechos, ¿ninguno de ellos ofrece elementos para resolver el problema en muy distinto sentido del que se propone?* Sí,

respondemos ahora; uno de ellos está llamado á resolverlo en su sentido recto y equitativo, uno de ellos ofrece todos los elementos apetecibles, y ese no es otro que la poblacion indígena, el bracero puertorriqueño. Vosotros nos decís, que hoy se resiste al trabajo, y nosotros concediéndolo, que es mucho y hasta demasiado conceder, os contestamos: removed los obstáculos, estirpad las causas perturbadoras, y mañana, lejos de rehuirlo, amará el trabajo, y en él pondrá toda su esperanza, y en él basará su porvenir, y en él fundará su independencia, sin fiar en otros recursos que en los propios. Pero, ¿cuáles son esos obstáculos que existen en Puerto-Rico? ¿Cuáles esas causas perturbadoras? Ni las unas, ni los otros son ciertamente un misterio, pues se hallan al alcance de todos los que medianamente conozcan aquella Antilla. Vamos, sin embargo, á esponerlos para que no se nos califique de ligeros, aunque retardando su esposicion, á fin de probar un aserto que dejamos sentado al empezar este artículo. Nos referimos al de que, atendido el número de brazos libres necesarios hoy en Puerto-Rico, para dar cima á las empresas que se acometen, es innecesaria la inmigracion. Si así no fuera y escaseando, como en efecto escasean visiblemente los esclavos, la produccion y por lo tanto la riqueza general, ya que no disminuyera, permaneceria estacionaria. ¿Por ventura es esto lo que acontece? Respondan por nosotros los progresos en este punto; el visible desarrollo de la produccion y la riqueza, tanto mas significativos, en cuanto han de luchar con una poderosa rémora, cual es la de la estraccion de considerables fortunas creadas á beneficio del país por los peninsulares y estrañeros, que una vez conseguido su objeto, regresan á su patria, dejando muy poco, y en muchas ocasiones nada, á la colonia. Debemos hacer notar además que, en el supuesto de ser cierto el contrario al que sustentamos, no se acometerian en Puerto-Rico otras empresas que las vulgarmente admitidas, y aunque á decir verdad no son muchas las nuevas en que se pone mano,—deplorable resultado de una multitud de concausas,—no dejan de emprenderse algunas, que requieren para su ejecucion mayor número de brazos que los esclavos que por punto general posee cada propietario puertorriqueño. Pero ¿á qué detenernos en buscar argumentos especulativos, si la práctica habla muy alto en favor nuestro? ¿Cuándo se ha malogrado en Puerto-Rico una cosecha por falta de brazos? ¿En qué época ha tenido lugar semejante acontecimiento? ¿Cuántas veces ha tenido que desistir un *hacendado* de sus proyectos respecto de la produccion agrícola, por carecer de braceros? Y no se acuda á la esclavitud para explicar estos innegables hechos; porque ya se

ha dicho mil veces y en todos los tonos por los mismos *hacendados*, que la esclavitud escasea, que no basta á cubrir las exigencias de la produccion; porque cabalmente la escasez de la esclavitud es uno de los *poderosos* argumentos en que se apoyan para solicitar la inmigracion. Y aunque ellos no lo hubieran confesado, ahí está el censo de 1860 que lo está diciendo clara y elocuentemente; que está indicando á todos los que le consulten, que el número de esclavos está en relacion inversa de la produccion, lo cual equivale á significar, que además de la esclavitud, toma parte en ella la actividad libre, que no es ni puede ser otra que la indígena; pues los peninsulares y extranjeros que voluntaria y espontáneamente inmigran en Puerto-Rico, se dedican, casi con exclusion de las otras, á la industria mercantil. Cuando á la agrícola se consagran, hácenlo como empresarios, nó en modo alguno como agentes materiales, como braceros, que es de lo que venimos tratando. Probado así nuestro aserto, pasemos al exámen de las causas perturbadoras á que hemos aludido.

II.

No vamos á enumerarlas todas, ni á ocuparnos especialmente en cada una de ellas. Haciendo lo primero habriamos de descender á pormenores que mal se avienen con la naturaleza de la prensa, llamada solo á indicar los mas capitales puntos de vista, é intentando lo segundo tendriamos que abordar cuestiones que hoy, ya por encontrarse *sub judice*, ya por otros motivos, nos están vedadas. Limitarémonos, pues, á insinuar aquellas causas principales que indudablemente se oponen á la natural organizacion del trabajo en Puerto-Rico, y que deben por lo tanto ser removidas cuanto antes para que éntre aquel en condiciones normales.

Es innegable que los brazos libres se retraen del trabajo material en la menor de las Antillas españolas. Hé aquí un hecho que se ha ofrecido y se ofrece aun á los ojos de muchos; que muchos, y no pocos en son de triunfo, han consignado, y cuyo origen no se ha tratado de indagar. ¿Es esto lógico? ¿Es recto este modo de proceder? Observar un hecho en sí mismo, hacer de él un arma contra un pueblo entero, y no perder ocasion alguna para arrojárselo á la faz, es tarea en sumo grado fácil, y más que fácil, cómoda y conveniente. Pero no es eso ciertamente lo que reclama la justicia, y ya que se observa el fenómeno es natural, es preciso remontarse á su origen, para indagar si se debe exclusivamente á la índole del país donde se realiza, ó si, por el contrario, deriva de otras cau-

sas independientes de aquel. Así vamos á hacerlo nosotros, y sin negar la verdad que es de mera evidencia, procuraremos manifestar lo que maliciosa ó inadvertidamente se pasa por alto.

El trabajo material se encuentra desprestigiado en Puerto-Rico; créese allí que la aplicacion de las fuerzas físicas á la produccion es tarea indigna de séres inteligentes y libres, y que todo lo que con semejante aplicacion se relacione envuelve una infamia manifiesta. ¿Es exacta esta creencia? Nuestra respuesta no puede ser dudosa; contestamos negativamente. Cuando con la precisa detencion se observan las cosas, cuando se las considera en sí mismas, el trabajo mientras sea lícito no puede infamar á nadie, cualquiera que sea el estado social y la condicion de la generalidad de los que á las tareas materiales se consagran. Pero desgraciadamente la mayoría de los individuos no es dada á tales reflexiones, juzga por las apariencias, y sucede en no pocas ocasiones, que lo que es falso y carece de fundamento produce los mismos efectos que lo verdadero y sólidamente basado. Es un error, lo confesamos desde luego, pero siendo hasta cierto punto irremediable, dada la humana naturaleza, debe ser tomado en consideracion. Tan cierto es lo que llevamos dicho que, apenas damos con una persona menos ignorante y menos susceptible que las demás en este punto, la vemos dedicarse al trabajo material, sin fijarse en el estado de la mayor parte de sus otros compañeros de fatiga, y no mirando mas que los buenos resultados de su modo de proceder. Pero sucede en Puerto-Rico que, existiendo todos los gérmenes de la preocupacion á que nos referimos no hallamos ninguno de sus correctivos, ni por despertarlos se hace nada. La verdad, enemiga constante del error, se obtiene con no pocas dificultades en aquellos países, de donde resulta que el número de los completamente ignorantes es superior de mucho al de los que tienen la fortuna de no vivir en perpétuas tinieblas, siendo consecuencia inmediata de esto la facilidad con que arraiga y cobra medros la preocupacion, mayormente la que al trabajo se refiere; porque en este particular la falta de instruccion se halla secundada por la natural tendencia de todos los hombres á la holganza. Y esto que venimos consignando no es puramente teórico, como alguien pudiera sospechar. Nó, la historia comprueba y robustece lo que la sana razon indica. En los pueblos antiguos, dominando por una parte la preocupacion que hemos consignado, é ignoradas por otra las grandes y saludables verdades, desentrañadas recientemente por la ciencia económica; en los pueblos antiguos, decimos, no ya se huia del trabajo, sino que se le profesaba verdadera aversion. Y sin embargo, ¡cosa extraña

é inesplicable en el primer momento! para dichos pueblos ha tenido excusas la historia y disculpas todos los que en ellos se han ocupado y ocupan. Censúraseles, es cierto, pero nadie lleva la censura hasta el extremo de calificar de *vagos* á todos los individuos que los compusieron. Frases semejantes parece que se han ideado para las Antillas españolas únicamente. ¿Por qué así?—preguntamos nosotros. Si en virtud de una preocupacion natural, valedera por tanto, se cree infamante el trabajo; si por destruirla, difundiendo su correctivo, que es la instruccion sobre la materia, nada, ó poquísimo se hace, ¿qué mucho que la causa produzca sus efectos? ¿Qué extraño que se mire con indiferencia el trabajo? ¿Son acaso, ni pueden ser de distinta índole los hijos de las Antillas que los individuos que constituyeron el mundo de la antigüedad? Y si no son, ni pueden serlo, ¿á qué usar de benevolencia con estos y de acrimonia con aquellos? En este terreno no concebimos transaccion alguna: ó caiga sobre todos la censura que con los unos se emplea, ó hágase estensiva á todos igualmente la parsimonia con que á los otros se trata. Esto es lo que dicta la lógica. El proceder contrario es inesplicable. Mal decimos; es injusto, pero susceptible de fácil y satisfactoria explicacion.

Cuando contra los naturales de Puerto-Rico se declama respecto de su aficion al trabajo; cuando se les califica de *vagos*,—palabra mal sonante, pero que es la que siempre y por todos se usa—no se trata únicamente de consignar un hecho, más ó menos cierto, sino que se mira algo más lejos. Procúrase salvar á toda costa lo que se tiene entre manos y conseguir á toda costa tambien lo que se desea; y entonces el buen nombre de un pueblo entero aparece como cosa de poca y mezquina importancia. Y téngase muy presente, que nosotros no abogaremos hoy por la destruccion en cualquier forma de lo presente, fundados en que no está conforme con la estricta justicia. Este radicalismo puede conducirnos, y conduce en efecto, más allá de lo justo. *Summum jus summam injuriam*, dice un axioma jurídico, y así es la verdad. La justicia absoluta debe sujetarse y se sujeta á ciertas limitaciones resultantes de la naturaleza humana, contingente por esencia. Sálvese la justicia, pero sálvese asimismo la conveniencia individual en cuanto posible sea; ceda cada uno un tanto de su derecho en beneficio de todos; hé aquí nuestro criterio sobre el asunto. Pero echar mano de acusaciones falsas é infundadas, acudir á ardides de mala ley, eso es lo que nosotros censuramos hoy y censuraremos siempre. Digase en buen hora, como lo decimos nosotros, que en general los habitantes de Puerto-Rico se retraen, en cuanto

posible les es, del trabajo físico, pero continúense inmediatamente las poderosas causas de semejante fenómeno, y así procediendo, se dirá lo que es, sin quitar ni añadir un ápice á la verdad.

A estos motivos de perturbacion debemos añadir otro no menos digno de ser tomado en consideracion; tal es la insuficiencia de los salarios con que se brinda á los braceros libres. En los países donde por punto general no se remunera el trabajo, á lo menos en la forma equitativa y regular en que suele hacerse en otros puntos; en los países donde, para apreciar las necesidades de todos se toma por tipo aquel individuo que se ve en la precision de no satisfacer otras que las meramente indispensables para el sostenimiento de la vida, es natural y lógico que sean escasos los salarios, y esto y no otra cosa, es lo que ha sucedido siempre y aun sucede en Puerto-Rico. Los resultados de semejante situacion se comprenden sin que la inteligencia haya de hacer esfuerzo alguno.

El trabajo, como todo lo que para su realizacion haya de contrariar las humanas tendencias, ocasiona el malestar consiguiente á todas las contrariedades; y de aquí que, solo obligados por la fuerza irresistible de la necesidad, ó seducidos por la esperanza de un seguro lucro, nos resolvamos á arrostrarlo. Cuando no abrigamos esta última, por poco que podamos temporizar con aquella, nos alejamos de la fatiga, prefiriendo la incompleta satisfaccion resultante de otros medios que, aunque indignos del hombre y reprobados por los rigurosos principios del derecho natural, no están empero, en abierta oposicion con las leyes positivas. Y esto es lógico, porque entre llegar al mismo término por dos distintos senderos, mas cómodo—en apariencia al menos—el uno que el otro; la eleccion no puede ser dudosa. Todos, absolutamente todos optaremos por el mas llano. Lo mismo sucede respecto del trabajo en Puerto-Rico. El salario que se ofrece es corto, basta únicamente á cubrir las precisas necesidades de la vida, y nadie, por optimista que sea, puede hacerse la ilusion de mejorar por este medio su situacion. Prescindiendo de aquel, absteniéndose de trabajar, y gracias á la largueza de los pudientes y á la fertilidad del suelo que en cambio de muy poco sudor, brinda los necesarios frutos menores para distraer las indispensables necesidades; el campesino puertorriqueño se halla, con muy escasa discrepancia, en la misma condicion que haciendo depender su vida y la de su familia del jornal con que pretende remunerarse su trabajo. Una diferencia existe, y es la de que, en el primer supuesto ha de contrariar sus naturales instintos—que son los de toda la humanidad—poniendo á disposicion del que quiera arrendarle sus fuerzas fi-

sicas, durante toda la semana; mientras que en el segundo, bástanle acaso dos, ó tres horas de fatiga para asegurar la subsistencia. Así planteada la cuestión, y creemos haberla colocado en su verdadero terreno, ¿quién andará dudoso en la elección? Nadie seguramente, y nadie duda en Puerto-Rico y todo el que se encuentra en condiciones de prescindir del escaso salario con que se remunera el trabajo, por contar con otros recursos que precisamente le basten para vivir, prescinde de aquel que al fin y al cabo no ha de surtir mejores efectos. Pero destrúyanse las preocupaciones procurando por todos los medios la desaparición de sus orígenes; difúndanse los conocimientos; elévese el salario hasta el punto de que se vea en él, además del modo de satisfacer las indispensables necesidades, un aunque ligerísimo sobrante que dé pábulo á la esperanza del lucro; y no haya miedo de que deje de acudir la población blanca y libre de color al trabajo. Esto, al menos, ha sucedido en países donde, por existir las mismas causas, se observaban los mismos efectos que hoy en Puerto-Rico se observan. Los naturales retraídos en un principio de la cooperación material á la obra de la producción; calificados como los puertorriqueños de indolentes, reputados como incapaces de satisfacer cumplidamente el pedido de brazos, se han alzado fuertes, robustos é incansables, han sabido soportar las fatigas del trabajo y causado un considerable y visible aumento en la producción y en la riqueza general, sin que haya sido precisa la inmigración, ni nada que á ella se parezca. ¿Por qué, pues, ha de dudarse que suceda otro tanto en Puerto-Rico? ¿No estaban los países á que nos referimos en las mismas condiciones? ¿No eran sus habitantes resultado del mismo cruzamiento de razas? Desístase, pues, del empeño de acudir á recursos extremos dando de mano á los inmediatos y naturales; háganse desaparecer las causas perturbadoras de que hemos hecho mérito acudiendo á su origen; pruébese la capacidad del bracero indígena, antes de llamar á los de otros países, y si practicado todo esto, no mudan de dirección las cosas, pídase, solicítase y lúchese sin descanso hasta lograr que se decreta la inmigración reglamentada; porque entonces será evidentemente necesaria y porque entonces de los perjuicios causados serán únicos responsables los naturales que, gracias á su incuria, los habrán motivado. En tanto que nada de esto se practique, volvemos á repetirlo, la inmigración es inconveniente é innecesaria.

MANUEL CORCHADO.

PUBLICISTAS AMERICANOS.

JOSE M. SAMPER.

Este inteligentísimo escritor es neo-granadino: nada más sabemos de él, ni creemos necesario saber más. En toda manifestación intelectual hay siempre una parte del hombre, una exposición del individuo sensible, agente y pensante, y para inducir por su libro su carácter, basta leer atentamente el libro: no se tendrá al hombre completo, realizado ó realizándose en el tiempo y en el espacio, pero se tendrá al hombre esencial, es decir, aquella reunión, en un sugeto dado, de las fuerzas del alma que el tiempo, las circunstancias, el cuadro político y social en que se desenvuelven, modifican contraria ó favorablemente.

Así, la atenta lectura del *Ensayo sobre las revoluciones políticas de las repúblicas colombianas* (cuyo capítulo V seguirá á estas líneas) ha bastado para darnos á conocer en su autor, el Sr. Samper, un alma sensible á todo afecto generoso, una fantasía soñadora en los más puros ideales, un patriotismo perspicaz, y una inteligencia poderosa, dirigida por conocimientos sólidos y solicitada por las aspiraciones más dignas de la inteligencia.

El libro del escritor neo-granadino es el germen completo de la historia de su patria. Desde el examen de las condiciones físicas y sociales del Nuevo-Mundo, cuando arribó á sus playas el pensamiento del Antiguo, hasta la modificación que esas mismas condiciones ha experimentado; desde el juicio severo, pero imparcial y sobrio, de la conquista y la colonización, hasta la prueba de que una y otra debían producir lo que después de tres siglos produjeron; desde la crítica de la revolución colonial, hasta la demostración terminante de que sus efectos han sido necesariamente modificados por el antecedente histórico; desde la censura y el elogio del pasado, hasta el elogio y la censura del presente; desde la confesión ingenua de los males de la actualidad, hasta la confianza racional en el porvenir de aquellas sociedades, todo lo comprende el *Ensayo*.

Escrito para protestar contra las torpes injusticias de la opinión de Europa que, — por ignorancia absoluta del carácter de los pueblos latino-americanos, — los juzga por apariencias necesarias sin indagar su origen, sin recordar la historia, sin meditar en las dificultades del problema político-social; que están predestinadas á resolver esas nacientes sociedades, —

reposa en generosa indignacion, abunda en relámpagos de imaginacion, está lleno de la vivacidad de afectos que mueve el patriotismo. Pero en todas y en cada una de las partes de la obra resplandece su idea generadora.

¿Cuál es esta? Una muy obvia, que enuncia *à priori* la historia de la humanidad, que se deriva inmediatamente de la historia de esos pueblos, y que, desenvuelta *in extenso* ó formulada compendiosamente, es siempre idéntica, es la siguiente: « Las repúblicas latino-americanas no pueden ser mas de lo que son, ni son menos de lo que deben ser. Hay una naturaleza virgen que dominar, y ningun pueblo ha sido capaz de dedicarse tranquila y útilmente á empresas mas complejas, no teniendo terminada la empresa capital: hay una poblacion múltiple que unificar, y ninguna sociedad es absolutamente tal en tanto que no es *una*: hay una tradicion política que destruir, y nunca ha habido gobierno permanente en donde lucha el recuerdo de los unos con la aspiracion de otros: hay, en suma, un fin histórico que determinar con absoluta precision, y no es posible determinarlo hasta que el trabajo de formacion social esté acabado.»

Si la concision no fuera casi siempre oscuridad, diríamos concisamente que en las sociedades colombianas (1) el tiempo y el espacio están en lucha; lo hecho y lo posible, en disidencia; el fin y los medios, en combate. El tiempo ha sido breve, y el espacio es vasto: lo posible es la creacion de una civilizacion poderosísima, y lo que se ha podido hacer no es un solo punto mas de lo ya hecho; el fin histórico es altísimo, tal vez la constitucion del lazo del progreso humano, y los medios son ineficaces.

Para la conquista por el hombre y el trabajo de un espacio de mas de 5 millones, 500,000 millas cuadradas, no ha habido mas tiempo que el brevísimo de menos de 367 años: para la poblacion de esa inmensa superficie, cuatro individuos por milla cuadrada: para la realizacion de lo posible, la imposibilidad de hacer en tan breve tiempo, con circunstancias sociales y políticas contrarias, la unificacion de 438 idiomas en una lengua comun, la fusion de los elementos etnográficos mas distintos en toda la sucesion de los tiempos en una sola raza mixta: para la conquista del fin histórico reservado á esas sociedades, medios tan ineficaces como los empleados por el gobierno colonial.

Concretándonos á las tres repúblicas á que especialmente se refiere el escritor neo-granadino, comparemos su superficie, su poblacion, los elementos sociales

y el tiempo de su existencia con circunstancias iguales en Europa, y la idea que someramente deducimos del estado de las repúblicas colombianas brillará con luz completa.

Las tres repúblicas reunidas tienen una superficie total de 828,000 millas cuadradas (245,000 Nueva-Granada; 280,000 el Ecuador; 303,000 Venezuela): su poblacion no llegará probablemente á 6 millones de habitantes (1): los elementos sociales son los mas distintos; tres razas madres, indígena, europea, africana; tres sub-especies, criollos, mestizos y mulatos, infinidad de sub-géneros, desde los producidos por el cruzamiento de las razas madres con las derivadas hasta los engendrados por la mezcla de las intermedias: el tiempo de existencia de esas sociedades, el de tres siglos.

Busquemos en Europa tres Estados, en donde la superficie sea próximamente igual á la de estas repúblicas y cuyos elementos etnográficos conserven mas clara la huella de la lucha de fusion, y comparemos.

España, Francia y Austria reunidas tienen una superficie de 485,900 millas cuadradas; una poblacion de 90.000,000 de almas; unidad completa de razas, á pesar de haber sido los tres grandes palenques de las luchas etnográficas de Europa: el tiempo de su vida histórica se pierde en el principio de la Historia.

De esta comparacion se deducen inmediatamente las siguientes consecuencias: España, Francia y Austria, — las dos últimas, sobre todo, — han sometido ya las fuerzas de la naturaleza á las del hombre, las fuerzas ciegas al esfuerzo reflexivo; sobre la variedad primitiva de las razas, han fundado la unidad necesaria para la vida nacional; han simplificado el problema puramente social y están en el problema económico, estacion á que solo se llega despues de una marcha de siglos, y en alas de un progreso constante. Pero ¿han llegado al punto culminante en que se encuentran sin pasar por las estaciones intermedias, sin luchar y reluchar, sin caer y recaer? ¿Han tenido siempre España, Francia y Austria, la primera 92, la segunda 222, y la tercera 172 almas por milla cuadrada como hoy tienen? ¿Han tenido siempre la misma unidad etnográfica? Nó, porque no podian, porque toda su historia, como la de todo pueblo, no ha sido otra cosa que ocupacion del espacio, utilizacion de sus fuerzas, direccion de sus medios á la mejor vida de la especie humana, y modificacion, asimilacion, unificacion, y, en una palabra, *civilizacion* del hombre. — Para que éste realice ese trabajo complejo, penoso é inevitable,

(1) Siempre que empleemos esta palabra, entiéndase que nos referimos á la América meridional.

(1) En 1856 N. Granada tenia 2.364,054; Ecuador, 600,000; Venezuela, 1.356,000.

necesita tiempo, necesita siglos. Europa los ha tenido, América, nó: ¿cómo, faltando á esta ese elemento imprescindible, ha de haber realizado lo que aquella?

Harto ha hecho, y tal vez ha hecho mas de lo que debía esperarse.

Hay para ello una razon que le ha sido favorable y adversa á un mismo tiempo: Colombia (América meridional) ha llegado á la vida de la historia en el momento mismo en que el progreso humano, queriendo y debiendo dilatarse, rompía todas las ligaduras que lo estacionaba en una zona circunscrita. América en un solo momento recibió toda la vida de los pueblos viejos, todas las ideas formadas y todas las aspiraciones por formarse de los siglos.—Sociedad naciente, hasta entonces contenida, se abrió anhelosamente á la irrupcion. El esfuerzo, por demasiado expansivo, le hizo daño. Querer de un solo impulso pasar de la infancia á la juventud, es quebrantar con peligro las leyes de la vida. El niño ó el pueblo-infante que no muere al quebrantarlas, con solo no morir, anuncia una existencia poderosa.

Mas que la ignorancia, la malevolencia ha dicho, comparando á la América del Sur con la del Norte: «¿Cómo es que ésta ha hecho lo que aquella no ha podido?» Por una razon tan espontánea, que sale al encuentro de todo el que examina esa disparidad fenomenal entre las sociedades latinas y sajonas del nuevo-continente: porque la antigua colonia inglesa ha vivido con vida completa desde que nació; porque no solo no ha sufrido repentinamente el choque de un progreso superior, sino que fué por sí misma un adelantado, la transmigracion de un ideal proscrito desde su Egipto hácia su tierra prometida...

Hecha abstraccion del carácter absolutamente diferente que distingue á las colonizaciones por el trabajo de las colonizaciones por la aniquilacion y la conquista, ¿qué hubo de comun entre las colonias españolas y la colonia inglesa que hiciera idénticos los resultados obtenidos en la una y en las otras?

¿Ocuparon los puritanos el inmenso espacio que se ofrecia á su actividad? No: mas sabios (como guiados por el interés individual) que los conquistadores españoles se situaron á orillas del Atlántico, y solo cuando lo hubieron poseido por completo, es decir, cuando el territorio que ocupaban estaba perfectamente dominado por el hombre, solo entonces se movieron, irradiaron de su foco de poblacion á los extremos, al interior, al mediodía. Dotados por índole de raza de una fuerza de absorcion poderosísima, en vez de imitar á la raza ibérica, que estaba intentando asimilarse la poblacion que habia dominado, se aisló de todo contacto, rechazó toda mezcla, destruyó todo elemen-

to etnográfico no afine, y simplificó de este modo el problema mas penoso. No dando un paso sino cuando estaba segura de no tropezar y no caer, la colonia inglesa se poseia á sí misma, territorial, social, política y económicamente cuando se emancipó. Lo demás, las maravillas, únicas en la historia, que ha dado en espectáculo al universo atónito, no han sido mas que consecuencias naturales de aquel principio. La colonia era un pueblo, un verdadero pueblo: ¿es prodigioso que, Estados soberanos luego, hayan seguido siendo lo que eran en gérmen y en principio desde el siglo xvii?

Los aduladores del éxito se pasmarán cuanto quieran, y como siempre, no sabiendo alabar lo laudable sin buscar una desgracia en que indemnizarse del placer envidioso que lo mas perfecto produce en sus ánimos, convertirán los ojos á las repúblicas colombianas, y un espectáculo distinto, tan mal comprendido como el otro, les inspirará torpes diatribas contra aquellos pueblos.

Que esas diatribas son injustas hemos querido demostrarlo, comparando el desenvolvimiento progresivo de las sociedades europeas y americanas: que son hijas de la ignorancia, es inútil probarlo. Los que así difaman á pueblos que de tal modo luchan por constituirse, que han llegado á su soberanía por esfuerzos prodigiosos, que han realizado en una convulsion transformaciones sociales y políticas en que pueblos formados han invertido siglos, los que así difaman una tarea de titanes, ya lo hemos dicho, merecen el desden con que se paga toda adulacion, porque son los aduladores de la fortuna.

Para nosotros, que creemos firmemente en el glorioso porvenir que espera al Nuevo-Mundo, lo que sucede en las repúblicas de origen latino es seguridad de la esperanza que tiene el progreso humano en aquel futuro escenario de sus glorias.

Un fin capital tiene América que cumplir: la unidad de la civilizacion cosmopolita. Fines parciales, pero necesarios, son la unidad de las razas y la unidad política. Esto lo hace, lo está haciendo la América del Norte: lo otro debe realizarlo la América del Sur.

Obsérveselas desde este punto de vista, y las sociedades que inspiraron desconsuelo, inspirarán asombro.

Desde Méjico hasta las Pampas, no hay uno solo de los pueblos neo-latinos que haya faltado á su destino, que no cumpla gloriosamente su tarea de fusion. Gracias á ella, gracias á los esfuerzos de esas sociedades, la raza detenida en su obra de civilizacion por otra civilizacion mas poderosa, tomará su parte en la vida de la historia y será puesta en aptitud de dar al pro-

greso universal los elementos propios, privativos de ella.

Méjico, Perú, Chile y los pueblos de las orillas de la Plata han producido ya, merced al trabajo de asimilación, caracteres etnográficos, completamente desconocidos en la historia: el Paraguay ha creado, por la mezcla, una de las razas mixtas más poderosas: Nueva-Granada, Ecuador y Venezuela han multiplicado las razas, produciendo caracteres tan interesantes como los que en el capítulo que copiamos de su libro, describe profunda y pintorescamente José María Samper.

Sí, como aseguran los etnógrafos, la aptitud de las razas para la civilización y el progreso está en razón directa de sus cruzamientos y sus mezclas, porque este no es trabajo de descomposición sino de recomposición, de formación de una en lo mejor de varias, el destino de la América meridional se realizará con beneficio de la humanidad.

Esperemos, pues, y en vez de juzgar con indigna ligereza, contemplemos con veneración la árdua tarea de aquellos pueblos.

EUGENIO M. HOSTOS.

LA FUSION SOCIAL EN COLOMBIA

Caracteres típicos de las razas y castas de ese continente.—Tipos particulares de la Confederación Granadina

EL CRIOLLO DE BOGOTÁ.—EL MESTIZO DE ANTIOQUÍA.

I.

Nada puede ser más interesante, á propósito de las repúblicas hispano-colombianas, que el estudio profundo de sus condiciones etnológicas. En el Nuevo-Mundo que, si se nos permite el atrevimiento de la frase, pudiera ser llamado el inmenso valle de Josafat de los vivos, todas las razas principales del globo se han dado cita para mezclar su sangre, sus tradiciones, sus fuerzas y caracteres, concurriendo simultáneamente á la grande obra de la civilización. Lo que la conquista y el régimen colonial comenzaron, lo están completando las libres inmigraciones á que ha dado lugar la independencia política y social del Nuevo-Mundo. Aun haciendo abstracción de la América, vemos donde quiera, desde las fronteras septentrionales de Méjico hasta el cabo de Hornos, que todas las razas más notables de Europa están en contacto entre sí y con las indígenas y las negras africanas; sea en virtud del libre acceso permitido por nuestras instituciones,

sea por causa de la coexistencia de muchas colonias europeas.

Si los españoles y portugueses, como razas dominantes, ocupan la mayor extensión del territorio continental de la región llamada *latina*, los ingleses, franceses, holandeses y dinamarqueses tienen también sus porciones más ó menos considerables, sea en las tres Guayanas, sea en las numerosas islas del mar Caribe. Además, las inmigraciones, unas privadas ó espontáneas, otras provocadas por los gobiernos, han hecho entrar más ó menos en todas nuestras repúblicas el elemento italiano, el alemán, el suizo, etc., además de los ya mencionados. ¡Tal parece como si la Providencia, viendo las dificultades que en el Viejo Mundo oponen al cruzamiento fraternal de las razas las preocupaciones tradicionales, las rivalidades internacionales, las antipatías de los climas y otros hechos, hubiera querido destinar el Nuevo-Mundo á ser el teatro de la fusión y reconciliación de las razas, inaugurando así las bases de una nueva civilización!

Pero ¿qué civilización? Una civilización *mestiza*, es verdad, sorprendente, difícil en su elaboración, tumultuosa y ruda al comenzar, contradictoria en apariencia, pero destinada á regenerar al mundo, mediante la práctica del principio fundamental del cristianismo: el de la fraternidad! Todo en Colombia facilita esa obra providencial: la novedad del suelo y de las condiciones sociales, la inmensidad de los elementos de progreso, la promiscuidad maravillosa de todos los climas y de todas las producciones simultáneas, y la necesidad absoluta que tienen las sociedades colombianas de ser liberales y hospitalarias, so pena, en caso contrario, de estancarse. Si la independencia de esas sociedades no hubiera de producir otro resultado feliz que el de favorecer esa fusión providencial de las razas humanas, y aun de los *animales* domesticables, eso nos bastaría para que la civilización tuviese el derecho de regocijarse con la emancipación colombiana y el deber de estimularla y sostenerla.

Y en esto de fusiones hay que notar un contraste que por sí solo manifiesta cuanto ha servido á la civilización la independencia de los pueblos hispano-colombianos. Antes de 1810 eran muy poco numerosos los españoles que se establecían definitivamente en Colombia; iban como empleados ó especuladores, cumplían su período ó hacían fortuna y regresaban á la madre patria. Hoy sucede lo contrario: españoles, ingleses, franceses, alemanes, italianos, etc., van á Hispano-Colombia, á veces sin ánimo de establecerse allí; y como las instituciones son generalmente liberales y hospitalarias, el europeo reconoce que allí puede tener una nueva patria, gozando de plenas libertades,

con derechos iguales, mejor considerado y con una posición social mucho menos oscura y subalterna y mucho más afortunada que la que tenía en Europa. El resultado es que el europeo se fija en Hispano-Colombia, se casa con una criolla, entra del todo en la gran familia colombiana y concurre á la formación de una bellísima raza, mestiza pero caucásica, en la cual se alían el sentimiento heroico y el vigor del hispano-colombiano, con el genio positivista, individualista, emprendedor y tenaz del anglo sajón, del alemán, del holandés, del suizo, etc.

Suponiendo que los cruzamientos que producen zambos, mulatos é indo-españoles fuesen un mal, —que no lo son en manera alguna, sino un gran bien al contrario,—en todo caso debe esperarse un porvenir dichoso en Colombia, preparado por el cruzamiento de las razas blancas. Podríamos citar innumerables ejemplos personales de superiores tipos que en Hispano-Colombia van resultando de la fusión, que nuestra democracia facilita, entre el gran elemento blanco de ese continente y los inmigrantes extranjeros ó naturalizados, que proceden de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y otras comarcas europeas.

Como se ve, la materia es digna de vastos estudios y se presta á consideraciones de suma importancia social, tan originales como útiles. Sin embargo, nosotros no podemos penetrar en este vasto campo. Carecemos de los conocimientos anatómicos, fisiológicos, lingüísticos y arqueológicos que son necesarios para emprender con provecho la inmensa investigación á que convidan los caracteres de las razas y castas mestizas de Colombia. Y aunque no tuviésemos tamaño inconveniente, la materia no podría ser tratada con ligereza en un rápido ensayo. Pero esto no obsta para que, apelando á nuestra memoria y aprovechando las nociones que algunas lecturas y nuestra observación personal nos han procurado, ensayemos indicar someramente los caracteres prominentes de las castas hispano-colombianas, la coexistencia de las zonas etnográficas (fenómeno de sumo interés) y los efectos de su yuxtaposición, respecto de la condición social y política de nuestras repúblicas.

Para esto nos limitaremos á nuestro país natal, ya por no perdernos en un campo ilimitado, ya porque Nueva-Granada es justamente el estado más típico de Hispano-Colombia, tanto en lo relativo á la geografía y la topografía como á la etnología. En efecto, el territorio granadino tiene la triple circunstancia de hallarse íntegramente en la zona tórrida, estar surcado por numerosas cordilleras que le dan á su topografía la más prodigiosa variedad, y tener un inmenso litoral sobre los dos océanos, lo que facilita el acceso de to-

das las inmigraciones extranjeras. Además, por sus instituciones eminentemente liberales, la Confederación granadina se presta más que ningún otro estado colombiano á la fusión de todas las razas.

Hallándose á los dos lados de la línea ecuatorial, el territorio granadino carece por lo mismo de estaciones. Pero estando surcado por tan enormes y complicadas cordilleras, suple admirablemente la ausencia de estaciones con las infinitas diferencias de elevación y exposición de los lugares, que equivalen, con indisputable ventaja, á todas las variaciones que la latitud puede producir en Europa. Así, en las costas y los valles profundos se vive perpétuamente en verano (más ó menos suavizado por las lluvias y las brisas); en las faldas de las montañas se tienen todos los grados que median entre la primavera y el verano, en las alti-planicies se goza de una primavera eterna ó de una temperatura análoga á la del fin de marzo en el Norte de Europa; y en las más encumbradas cimas, en la región de los páramos y nevados, reinan eternamente los huracanes y el frío insoportable de los más rudos inviernos europeos.

Las producciones de la naturaleza y de la agricultura y la ganadería, siguen forzosamente la ley que les imponen los grados de elevación en posición. El territorio suizo, en los meses de verano, ofrece una idea, aunque muy deficiente, de la escala climática, así como de la geología, la fauna y la flora de nuestro país. Se comprenderá, pues, que allí viven simultáneamente todas las razas y las más diversas organizaciones, subsisten todos los grados posibles de temperatura, y medran conjuntamente ó pueden medrar todas las producciones de que es capaz el suelo de nuestro planeta. El fenómeno de la simultaneidad resulta exclusivamente de las formas orográficas y de la composición geológica; de manera que, con el termómetro y el barómetro en la mano, cada individuo puede escoger el clima que le conviene y la producción que necesita, encontrándose las capas de la sociedad, de la riqueza y de los medios de la alimentación escalonadas en los inmensos anfiteatros de los Andes.

Todas las razas, pues, lo repetimos, tienen allí cabida y pueden ser observadas y comparadas en su desarrollo físico y moral. Y nada es más curioso que el fenómeno múltiple de las combinaciones de tipos, caracteres morales, tendencias y aptitudes que se derivan de la coexistencia de tantas razas,—unas enteramente puras, pero algo modificadas por las influencias del medio en que viven, otras relacionadas entre sí por cruzamientos más ó menos intensos. Entre los diversos tipos granadinos (prescindiendo de los puros europeos) escogeremos como los más notables los del *criollo* bo-

gotario, el antioqueño blanco, el indio *pastuso*, el indio de la cordillera oriental ó Chibcha, el *mulato* de las costas ó del bajo Magdalena, el *llanero* de la hoya del Orinoco, y el *zambo* batelero, llamado en el país *boga*. Cada uno de esos tipos es la representacion de un cruzamiento, ó de una raza ó de una modificacion producida por la accion del *medio* físico y social.

Es en las ciudades de las alti-planicies, tales como Bogotá, Popayan y Tunja, y particularmente en la primera, donde se encuentra en toda su pureza y con su mayor energía de rasgos, cualidades y defectos, la raza del criollo puro, es decir, del hijo de español que conserva su sangre sin infusion de otra raza. Contraigámonos al bogotano, llamado en otro tiempo *santafereño*, descendiente de inmigraciones castellanas, andaluzas, valencianas, etc. En ese tipo todo es discordante ó contradictorio (en apariencia quizás) revelando la lucha entre el viejo elemento español y la sociedad democrática. Por punto general, el bogotano es, en cuanto á su tipo, notablemente bello y distinguido. La talla es robusta (aunque bastante rotunda y algo blanda de carnes en la muger), la coloracion vivamente sonrosada, la tez blanca, fina y trasparente, la cabellera abundante, pero poco resistente á la calvicie, y de tinta negra por lo comun, el ojo espresivo, al mismo tiempo que afable y burlon, la nariz bien perfilada, la barba espesa y negra, el pié pequeño, el andar fácil y elegante, la voz suave y de fino timbre, la espresion general plácida, cordial y franca; en una palabra, un tipo hermoso, particularmente en la muger, y muy simpático.

El bogotano tiene adoracion por la música, las fiestas públicas de todo género, la danza y los paseos ecuestres, y manifiesta disposiciones muy felices para casi todos los géneros de estudio, de artes y labores. Si las mugeres tienen suma habilidad para bordados y trabajos de mano, los hombres se hacen notar por su aptitud para la poesia y la pintura, las ciencias morales y políticas y los idiomas extranjeros. Pero en lo general tienen poca aficion á las matemáticas, á las ciencias esperimentales y otras materias que exigen mucha contraccion del órgano del cálculo y pacientes investigaciones. Es en Bogotá donde el espíritu aristocrático tiene mas resistencia. Las mas antiguas familias tienen todavía fé en la *sangre azul*, y aunque la democracia y el tiempo han modificado las costumbres, esas familias, llamadas en el país *raizales*, procuran siempre mantener cierto *rango* aristocrático.

Pero esas ideas no llegan nunca á la exageracion. Así, el matrimonio es puramente una cuestion de amor y educacion entre gentes homogéneas, y jamás el dinero ni las diferencias de opinion política deter-

minan la suerte de los enlaces. El bogotano es muy puntilloso en las cuestiones de honor y aun de amor propio; vanidoso hasta el punto de creerse en algunas cosas un modelo; amigo de la ostentacion y del lujo; hospitalario y generoso en sus relaciones privadas; un poco egoista en los negocios públicos; inquieto y hacendoso en lo que personalmente le interesa, pero indolente como ciudadano; prodigiosamente novelero, y sin embargo, dificilmente accesible á las innovaciones prácticas; muy apegado á las tradiciones religiosas y los espectáculos artísticos del culto, particularmente las mugeres; aficionadísimo á novelas y periódicos; burlon, epigramático y amigo de crónicas mas ó menos escabrosas; curioso y siempre dado á las discusiones, disputas y emociones de la política; sumamente benévolo con el extranjero; poco formal en sus tareas y compromisos, pero leal, honrado y bien inclinado.

El antioqueño es un tipo muy interesante, el mas hermoso del país físicamente, y fuerte por sus caracteres y su influencia en la Confederacion. No solo eran muy distintas las razas indígenas que poblaban las montañas y alti-planicies de la cordillera oriental, de las que demoraban en la central (que es la mas complicada, escabrosa y cubierta de nieves perpétuas) sino, que los criollos de las dos cordilleras difieren muy notablemente. La antigua provincia de Antioquia (hoy Estado federal con el mismo nombre), conquistada por Robledo y Heredia, atrajo naturalmente la inmigracion de los primeros españoles, á causa de su prodigiosa riqueza aurífera y los escelentes climas de sus montañas. Mas tarde, perseguidos en España los judíos, aun los convertidos por fuerza, se organizó una emigracion de doscientas familias de esa raza, convertidas al catolicismo, que obtuvieron permiso para ir á establecerse á la provincia de Antioquia. Allí desaparecieron todos los obstáculos que en la Península habian hecho imposible la fusion. Españoles, israelitas y criollos se cruzaron libremente y produjeron la mas hermosa y enérgica raza mestiza-europea que se conoce en Hispano-Colombia. Hoy el estado de Antioquia tiene mas de 300,000 habitantes, de los cuales 250,000 por lo menos corresponden á la fusion en que figura el elemento judaico.

«El antioqueño es blanco, muy poco sonrosado, delgado, membrudo y fuerte, y su fisonomía es notablemente angulosa ó de rasgos pronunciados; su nariz es recta y de muy fino perfil; el ojo negro, burlon, meditabundo y luminoso; su porte bastante distinguido y su espresion reservada. Se casa á los 19 ó 20 años y es muy fecundo, escelente padre y esposo; se le halla siempre andariego, soldado valiente de infantería, trabajador sufrido, viajero infatigable á

»pié, laborioso, inteligente para todo, frugal, poco
»sobrio, aficionado al juego como todos los pueblos
»mineros, apasionado por el canto, ascético y poco
»accesible en su país, notablemente ortodoxo, rum-
»boso y gastador como individuo, pero parsimonioso
»y algo egoísta en comunidad. Además, en todo tiem-
»po le hallareis negociante hábil, muy aficionado al
»porcentaje, capaz de ir al fin del mundo por ganar
»un patacon, conocido en toda la Confederación por la
»energía de su tipo y por el cosmopolitismo de sus
»negocios, burlon y epigramático en el decir, positi-
»vista en todo, poco amigo de innovaciones y reformas
»y muy apegado á los hábitos de la vida patriarcal.»

Para indicar someramente los rasgos característicos de los antioqueños, nos reduciremos á transcribir aquí una nota que hemos escrito en otra obra relativa á Nueva-Granada.

Evidentemente en todos esos caracteres se ve la triple acción de la sangre judaica, la española y el medio colombiano, balanceándose y temperándose mutuamente; de tal manera que, según la faz moral por la cual se considere al antioqueño, se puede ver al español, al israelita ó al colombiano de la zona tórrida.

J. M. SAMPER.

DEMOSTRACIONES. (*)

V.

CONCLUSIONES.

I.

Por más que la Estadística mercantil sea, sobre todo en España, un medio imperfecto para conocer con exactitud los resultados de la Balanza, sin embargo, sus números demuestran la verdad de esta, y dan razón de los hechos conocidos, que sin ella no tienen explicación plausible, hasta el punto de marcar con bastante precisión el progreso que han seguido los males económicos de nuestro país en los últimos años.

En efecto, repasando los datos estadísticos correspondientes al quinquenio de 1860—64, ¿á quién no sorprende el ver que los saldos aparentes á favor de la importación de mercancías crecieron con la misma regularidad que iban creciendo los ahogos de la industria y del comercio? Rectificados esos saldos solo en la parte que es conocida, hemos visto que arrojan:

En el 1. ^{er} año.	409 millones.
En el 2. ^o »	541 »
En el 3. ^o »	668 »
En el 4. ^o »	847 »
En el 5. ^o »	672 »

(*) Véase el número 3, 4 y 6 de esta Revista.

¿Cómo se explica esta progresión, desde el momento en que las exportaciones permanecen estacionadas? Si estas hubieran seguido la marcha ascendente de las importaciones, el resultado habría sido un aumento de prosperidad: los saldos, guardando entonces perfecta relación con el movimiento general del comercio, no significarían más que diferencias de poca importancia, ya procediesen del mayor valor ó coste de las mercancías, ya de las inexactitudes inapreciables de la Estadística.

Pero no ha sido así: desde 1857, nuestras exportaciones apenas han tenido aumento alguno; porque si un año suben algo, bajan en el siguiente, revelando con esas mismas oscilaciones la inseguridad de nuestro comercio y la ninguna estabilidad de los elementos que lo mantienen. Las importaciones, por el contrario, siguen una marcha ascendente, hasta 1864, en que la reacción se declara, y en que comienza una larga serie de calamidades, de liquidaciones y quiebras, á la que, á falta de otro nombre, se ha llamado *crisis*; pero que yo (con más ó menos acierto) denominé, aun antes de que llegase, *consunción y desquiciamiento* (1).

En presencia de tales hechos, á no estar el ánimo muy preocupado, no es posible desconocer el influjo directo de un desnivel constante de nuestra Balanza por espacio de ocho á diez años: sin embargo, se niega hasta la posibilidad de todo desnivel que no sea momentáneo, y como los números hablan, no queda otro recurso sino el de recusar su validez fundándose en que los datos estadísticos no pueden ser exactos.

En llegando á este punto, no hay más que hacer sino cerrar los ojos, quemar la Estadística, como dice el Sr. Güell, y entregarse á discreción á los azares de la fortuna, como quien juega á la lotería, fiados en que

(1) Ya en 1863, viendo venir la catástrofe que amenazaba, y cuando muy pocos creían en ella, di repetidas veces la voz de alarma en el periódico EL BIEN PÚBLICO, que estaba bajo mi dirección. En abril de 1864, aparecieron en el mismo cuatro artículos sobre *Ferrocarriles y carbon mineral*, donde, tomando pie de algunas observaciones muy exactas, emitidas en el Congreso por el diputado Sr. Ardanaz, escribí, por decirlo así, en profecía la historia de las vicisitudes por que han pasado posteriormente nuestras vías férreas; y por cierto que una persona muy entendida, muy respetable, y para mí muy querida, me dió vaya por haber colocado en el lugar de *primer fondo* alguno de aquellos escritos en un periódico político.—A mediados del mismo año, sostuve en LA NACION, contra el parecer de EL CONTEMPORÁNEO y de otros periódicos, que la crisis fabril de Cataluña, ocasionada por la carestía del algodón, no era más que un mero accidente, un episodio del drama que ya se iba desenvolviendo; que el mal tenía mucha más extensión, y obedecía á una causa más general y profunda, y que sus efectos se dejarían sentir en la mayor parte de España, y sobre todo, en Madrid, antes que en Cataluña. Tengo el disgusto de que el tiempo y los hechos me hayan dado la razón completamente. Si los hombres de EL CONTEMPORÁNEO, que mandaban entonces, me hubiesen creído, mucho habrían podido remediar, aunque el mal ya estaba hecho.

«la Balanza tiende constantemente á desnivelarse, y constantemente tiende tambien á corregirse, y en que la nacion que compra más de lo que puede pagar, se ve forzosamente obligada á dejar de hacerlo.»

Nadie afirma que los valores inscritos en la Estadística comercial sean de una exactitud intachable. Pero de esto á declarar tales datos completamente nulos, hay gran distancia. Por ventura, ¿no son correlativos los términos de que dicha Estadística se compone? Las causas que en España la hacen inexacta, ¿no existen, aunque en menor grado, en Francia, en Bélgica y otras naciones? Pues ¿cómo es que en todas aquellas que prosperan sirve de barómetro á los que estudian los progresos de su riqueza? ¿Cómo es que, tomando una série cualquiera de años, marca con precision la marcha ascendente de su comercio, sin oscilaciones y sin desniveles que pueden llamarse contrarios? ¿Cómo es que en Francia, los errores de la Estadística no impiden que el balance de exportacion se incline siempre á su favor por espacio de treinta y ocho años consecutivos, menos uno?

Y por lo tocante á España, si la declaracion de valores puede ser inexacta lo mismo á la importacion que á la exportacion, haciendo que las diferencias por error se compensen recíprocamente; si además es punto averiguado que, aquí, las ocultaciones por defraudacion ó contrabando son mucho mayores que las que en otros países pueden hacerse con nuestros productos, ¿cómo se explica el hecho de aparecer en la Estadística un exceso de importacion siempre creciente por espacio de ocho ó diez años? Las mismas ocultaciones de importacion deberian hacer que, al menos alguna vez, apareciese lo contrario. ¿Cómo es que esto no sucede? ¿Cómo es que el balance de la Estadística no se invierte por efecto de las mismas inexactitudes? Porque, si razon hay para lo primero, mucho más poderosa la hay para lo segundo. Y luego, si los excesos de importacion que aparecen fueran de poca monta, esto sí tendria explicacion natural en los errores cometidos, ó en las alteraciones de los precios, Pero no: son grandes, constantes y coinciden con el progreso de los apuros por que ha pasado la nacion.

Están, pues, en un error los que creen que el desnivel de la Balanza no puede ser sino momentáneo: las naciones, como los individuos que derrochan su fortuna, se arruinan en poco tiempo; en mucho menos tiempo del que necesitan para prosperar. Pero las naciones no mueren económicamente, sino después de una muy larga y penosa agonía, y pueden sostenerse años y aun siglos en un estado de actividad inútil, cayendo y levantándose para volver á caer, ocupadas

El desnivel es momentáneo solo en aquellas naciones que poseen recursos activos para la reproduccion inmediata de los capitales; en las que tienen una industria floreciente y asegurada por su misma superioridad; en las que solo por un accidente cualquiera se ven forzadas á echar mano de sus ahorros temporalmente. En esas naciones el desnivel no produce más que una crisis; un mal que dura el tiempo necesario para restablecer el equilibrio, momentáneamente perdido por una causa pasajera.

De la observacion de este hecho procede el error. No sucede lo mismo en las naciones cuya organizacion interior no favorece el desenvolvimiento progresivo de la produccion, de la industria, del trabajo. En estas el consumo lo devora todo; no solo absorbe los productos del presente, sino tambien las acumulaciones del pasado, y los rendimientos del porvenir. Compuestas, sin embargo, de numerosas actividades, vese á estas acudir constantemente al reparo de las pérdidas sufridas, pero malgastando en esta reparacion los esfuerzos que debian en otro caso enriquecer progresivamente á la colectividad.

Es cierto que la nacion que compra más de lo que puede pagar, se ve forzosamente obligada á dejar de hacerlo. Pero si no cuenta con otro medio de salvacion, se ve tambien forzosamente obligada á trabajar en balde y á no progresar jamás. No es otro el término á que nos conduce la imprevision, rasgo distintivo de nuestra politica económica. ¿Se ha calculado la suma de recursos de que ha dispuesto España durante ocho años, hasta 1864, y con los que ha podido conllevar un desnivel constante y enorme? No es fácil calcularlo: pero en ese periodo, la desamortizacion de los bienes del Estado, las empresas de obras públicas y otras sociedades que ofrecian el incentivo de un seguro lucro, pusieron en movimiento casi todo el capital metálico que antes se hallaba inactivo, los grandes y pequeños ahorros existentes en el país, y gran parte del capital fijo, de la propiedad inmueble: la Caja de Depósitos absorbió tambien sumas considerables, que igualmente fueron movilizadas por el Gobierno; y aparte de esto, el crédito de que gozábamos nos atrajo capitales extranjeros en forma de material de ferrocarriles; que en dinero es muy poco lo que ha venido.

Todo esto asciende á muchos miles de millones, que bien utilizados no habrian podido menos de dar un poderoso impulso á la riqueza pública y privada. Pero se les dió una falsa direccion; y esos capitales, en lugar de trazar *círculos* y evoluciones sucesivas, trazaron *espirales*, que los alejaban constantemente de nuestro centro. Al cabo de ocho años de soñar en la Edad de oro, cuando esta Edad debia comenzar á realizarse,

despertamos un día y nos encontramos desnudos. Abrimos los ojos todavía soñolientos, y vimos que las generaciones actuales habían trabajado por espacio de más de un cuarto de siglo, para devorar en un corto período la acumulación de su trabajo, y que no bastando esto, habíamos contraído deudas que pesarán sobre las generaciones futuras.

La reacción vino entonces, y también la bancarrota. ¿Y á esto se le llama equilibrio *necesario* de la Balanza? ¡Funesto equilibrio que nos deja extenuados y sin fuerzas; devorada una gran parte de nuestras fortunas por el mismo elemento que hubiera debido triplicarlas! Pero la nación no ha muerto, y como la naturaleza tiene hambre de vida, con trabajo y economía puede volver á reponerse, aunque tardará mucho. ¿Para qué? Para bajar después otro escalon hácia el abismo de la ruina, si conociendo la causa del mal, no se le pone un correctivo permanente.

II.

A medida que se agotaban los grandes recursos movilizados en nuestro país, prodújose el vacío; y así, ya en 1864 los Bancos y las Sociedades de Crédito comenzaron á bambolear; la industria y el comercio se sintieron mortalmente heridos, y solo el *miedo* á la muerte hizo que se sostuviesen unos á otros dos años más, como los náufragos que ven á sus piés el abismo, hasta que arreciando el peligro, habiendo cesado la confianza en el exterior, continuando por necesidad la extracción de capitales (puesto que los debíamos), y sobreviniendo, como era consiguiente, una depreciación considerable en todo género de valores, el pánico hizo dar la voz fatídica de *sálvese el que pueda*.

No entra en el plan de este trabajo el apreciar las causas *secundarias*, algunas de ellas muy poderosas ciertamente, que han contribuido á producir ese malestar general. Sin embargo, como estas causas en su mayor parte no son más que ó consecuencias ó coeficientes de la principal, menester es decir algo, aunque sea poco, acerca de ellas.

Hemos calculado el déficit probable de la Balanza, durante el quinquenio de 1860 á 64, en 2,560 millones.

No se reduce á esto el desnivel, que ha traído como consecuencia necesaria la extracción forzosa de nuestras reservas metálicas.

En la Estadística mercantil no constan, ó no es posible descubrir, las sumas invertidas por el Gobierno en construcciones y reparaciones de buques, y en compras de carbones, víveres y material de guerra y marina hechas en el extranjero. No constan las cantida-

des empleadas fuera de España por los viajeros durante los cinco años. No constan los gastos de la expedición á Méjico y guerra de Santo Domingo. No constan los intereses de la Deuda exterior. Todas estas partidas, por un cálculo moderado, hacen juntas otros 2,600 millones de reales; y aunque se deduzcan las dos últimas, que prudencialmente ascenderán á 900 millones, como no hay razón alguna para dejar de comprender las dos primeras en el saldo de la Balanza, tendremos que este puede elevarse á 3,200 millones.

Los gastos de la expedición á Méjico y de la guerra de Santo Domingo, y los intereses de la Deuda exterior, entran como concausas agravantes de la principal, toda vez que juntamente con ella han contribuido al mismo resultado de arrojar, sin compensación alguna, nuestros capitales fuera del país.

Se ha formado un gran capítulo de culpas al Banco de España, pretendiendo atribuir á él solo todos los efectos de la llamada crisis, porque emitió más billetes de los que podía conllevar su reserva metálica, y por haber recargado desproporcionadamente su cartera. No me toca defender al Banco; pero creo que hay un doble error en esta apreciación: la causa originaria de la situación deplorable en que se colocó aquel establecimiento no era otra que la manifestada por su entendido director el Sr. Santa Cruz, la deserción del metálico; pero una vez rota la relación necesaria entre sus cobros y pagos, entre sus billetes y su reserva, y una vez despreciados aquellos valores, el *efecto* se convirtió en *nueva causa* de la extracción del numerario, y esto agravó la crisis, particularmente en Madrid.

Cuando en el Senado se discutía sobre la situación del Banco, y varios señores senadores con el ministro entonces de Hacienda se enviaban unos á otros la pelota (permítase la vulgaridad de la frase); y el señor Pastor entre ellos enumeraba los miles de millones que habían entrado en Madrid, por razón de impuestos, por depósitos en la Caja de este nombre, por empréstitos, por desamortización, por rentas de los más ricos propietarios de España, que allí las consumen, por depósitos en el Banco mismo de fondos de las sociedades de ferro-carriles y otras; cuando esto pasaba, y todos pretendían tener razón, quién acusando al Gobierno, quién al Banco de que no se pagasen los billetes y de que el comercio madrileño y todas las clases sociales padeciesen ahogos y privaciones; los que presenciábamos el espectáculo, nos hacíamos esta sola pregunta: —¿Dónde está tanto dinero?—Y era lo único que importaba saber. Pues qué, si tantos millones como habían entrado y entraban en Madrid hubiesen estado allí ó en España, ¿habría dejado el Banco de pagar todos sus billetes un solo día? ¿Hu-

biera acudido una sola vez al extranjero á comprar pastas para mal salir de apuros? Esos millones no estaban allí, ni en España: Madrid, por culpa de todos, se habia convertido en nuevo tonel de las Danaides.

La centralizacion, y el lujo desenfrenado, y la holgazanería consumidora, y el gusto decidido á todo lo extranjero, con preferencia á lo español, y la creacion de numerosas sociedades llamadas de crédito y seguros, aunque muchas de ellas sin objeto útil conocido, y las compras de buques construidos en Inglaterra y de enormes masas de material de obras públicas, para hacernos la *ilusion* de que así tendremos ferro-carriles y marina, etc., etc., todo esto y los alardes belicosos mal conducidos responden á aquella pregunta.

El material de ferro-carriles importado en los cinco años costó 1,170 millones de reales: puede muy bien duplicarse esta suma, si se cuenta desde 1857. Hé aquí una de las causas más influyentes en el desnivel de nuestra Balanza y en el malestar de la nacion. Esto se toca, se siente en el interior de todas las familias morigeradas y económicas que han entregado á las empresas sus ahorros, confiadas en obtener para ellos una colocacion segura y un lucro legítimo, y que ven burladas sus esperanzas: sin embargo, no se comprende, y es necesario hacerlo comprender.

Es un principio eterno que todas las cosas sujetas á la voluntad del hombre son materia dispuesta para producir el bien ó el mal indistintamente, segun el uso que de ellas se haga: sus efectos serán tanto más desastrosos ó benéficos, cuanto mayor sea su propia energía. Meros instrumentos de accion, el bien ó el mal que hacen no depende de ellos, sino de la voluntad que los dirige. Los ferro-carriles no están exentos de esta ley general: en Irlanda contribuyeron muchísimo á fomentar la miseria y despoblacion de aquel desgraciado país: en la India no sirvieron al principio de su establecimiento más que para centralizar el tráfico, y arruinaron comarcas enteras, haciendo morir de hambre á centenares de miles de sus habitantes.

En España no estamos afortunadamente en ese caso; pero nuestro plan de ferro-carriles adolece de vicios fundamentales, hijos de las ideas erróneas que predominan en materias económicas: ese plan obedece casi exclusivamente al pensamiento de buscar la vida en las costas y fronteras, porque se cree que la riqueza solo puede venirnos del exterior, y ¡desdichado el país que no busca la prosperidad dentro de sí mismo! Exceptuando las líneas del litoral, que hacen competencia á la navegacion de cabotaje, casi todas las demás cruzan la Península en varias direcciones, atravesando páramos y desiertos, y tocando solo en alguno

que otro centro de produccion, mientras quedan entre sus mallas vastas comarcas privadas de movimiento: es decir, que se ha hecho de los ferro-carriles un instrumento de extraccion y de tráfico internacional, y no lo que principalmente deben ser, un instrumento de produccion y circulacion.

Sin tener en cuenta que no hay capitales en el mundo para dotar á España de una red completa de estas vias y para mantenerlas indefinidamente en buen estado de conservacion y servicio; sin acordarse de que cada quince años la reposicion de su material cuesta lo mismo que si se hiciese nuevo, y que solo el carbon que consumen importa millones cada año; siguiendo el mismo principio de que la vida nos ha de venir de fuera, se ha pensado no más que en importarlas del extranjero, y no en los medios de reproducirlas y de dar alimento á su actividad.

Esto no lo ha hecho ninguna nacion inteligente. ¿De quién lo hemos imitado?

Lo primero que se hizo en Inglaterra para tener ferro-carriles y otras muchas cosas, fué un *rail-vay* de madera, porque de hierro habria salido muy caro, para proporcionar el carbon de piedra barato en los más inmediatos centros de consumo. Lo primero que hizo Francia con el mismo objeto fué un canal para extraer sus malas hullas. Los ferro-carriles belgas cruzan en todas direcciones las magníficas cuencas carboníferas de aquel país. El primer ferro-carril de los Estados Unidos se hizo bajo la inspiracion del sabio economista aleman F. List, dirigiendo el trazado expresamente á pasar por mitad de un terreno hullero que aquel habia descubierto. — Lo que menos se ha pensado en España, después que se han construido unos 5,000 kilómetros de vias férreas, es el procurar que las líneas se acerquen á esos manantiales de riqueza de que están cuajadas muchas de nuestras montañas. Una sola y corta línea se ha construido en Asturias para este objeto, y aunque incomunicada con las demás, está dando sus frutos.

Enhorabuena que no empezásemos, como los ingleses, haciendo una *via-carril* de madera. Podíamos empezar importando el primer material; pero pensar que esto hubiese de durar siempre y que el país pudiera soportarlo, es un delirio. Ahora nos encontramos sin poder completar las líneas más necesarias, y sobrándonos la mitad de las construidas por falta de movimiento. Para dárselo, creen muchos que bastaria ampliar la importacion de productos extranjeros, sobre todo, los de mayor consumo.

Pues no se olvide que el negocio de ferro-carriles en España no ha sido más que un desgraciadísimo ensayo libre-cambista. Para favorecer su pronta realiza-

cion con la posible *baratura*, se declaró exenta del pago de derechos la importacion de todo el material de los mismos. En buenos principios, semejante franquicia es muy aceptable, tratándose de instrumentos de produccion; y sin embargo, eso mismo que es tan útil, nos ha empobrecido en vez de enriquecernos, por el solo hecho de no haber correspondido á su objeto. Ese material barato nos sale carísimo: 1.º porque la mayor parte de él se ha adquirido á crédito; 2.º porque no vale hoy la mitad de lo que cuesta, y aun no está pagado todo; 3.º porque representa un enorme capital, que en su conjunto no rinde beneficios; 4.º porque se consume sin cesar, al paso que somos impotentes para reproducirlo, sea en su misma forma, sea en otra y por medio del cambio, y todos los valores que se hallan en este caso se anulan infaliblemente; 5.º porque la extraccion del capital metálico, originada de esta y otras causas, ocasiona el estancamiento de los productos y la baja consiguiente de todas las rentas y de todas las fortunas, cuya pérdida, si se pudiera calcular, se veria que es muy superior al coste total de los ferro-carriles y al saldo de la Balanza.

Se ha querido hacer de los ferro-carriles, más que otra cosa, unos instrumentos de tráfico internacional, y España no tiene esto, ni puede tenerlo por ahora: se lo prohíbe su posicion geográfica y su escasez de industria. Para que fuesen instrumentos de produccion, era menester haberlos dirigido á este objeto, con lo que habrian adquirido vida propia.

Si las franquicias aduaneras se hubiesen combinado de modo que no constituyeran un privilegio, y de manera que la gran demanda del material de ferro-carriles fuera un estímulo al interés particular para dedicarse á producirlo, si no todo, su mayor parte; si un tercio del capital empleado en subvenciones directas é indirectas se hubiese destinado desde el primer día á fomentar la extraccion del carbon de piedra y el hierro, y el establecimiento de grandes talleres de fundicion y construccion, aun cuando hubiera sido en forma de auxilios temporales reintegrables en productos al Estado, y á la dotacion espléndida de escuelas de ingenieros y prácticos industriales en diferentes provincias, trayendo al efecto, si hubiere sido menester, los mejores profesores y hábiles mecánicos del extranjero; si además se hubiese reformado la Ley de minas, dando grandes facilidades á la adquisicion de esta clase de propiedad y á la formacion de compañías explotadoras, y extirpando con mano fuerte los abusos y malas prácticas que existen en los distritos mineros, y que las oficinas favorecen con su expedienteo rutinario y sus eternas tramitaciones; si se hubiese ideado con prioridad á todo un plan mixto de líneas genera-

les y transversales, que á un tiempo y gradualmente enlazáran entre sí las capitales de provincia y las comarcas donde yacen inactivos muchos elementos de riqueza, y sobre todo el combustible mineral, más que en otros países necesario en España, tan escasa de bosques; si, en una palabra, se hubiese procurado que los ferro-carriles fuesen, no solo una especulacion de tráfico, sino un medio auxiliar y directo de la produccion de todo y de ellos mismos, otro seria su estado actual, y otro su porvenir. Aun es tiempo, aunque tarde, de pensar en esto, si se han de utilizar los inmensos capitales invertidos en ellos.

Hoy los rendimientos de su explotacion, deducido el importe de los sueldos de empleados, no sirve más que para pagar al extranjero un tributo, que pasa por manos de las empresas. Si acaso estas y sus acreedores se salvan imponiendo al país el sacrificio de nuevas subvenciones, no así los mismos ferro-carriles, cuyo sostenimiento es imposible en un país que no los produce, y que, careciendo de industria en el interior, y con una agricultura pobre y atrasada, casi no los utiliza, puesto que tiene en la zona del litoral la mayor parte de los productos que forman la base de su exportacion.

(Se continuará.)

F. J. ORELLANA.

DESARROLLO HISTÓRICO-FILOSÓFICO DE LA LEY PENAL.

Si es una verdad que la sociedad existe, no lo es menos la necesidad en que esta se halla de vivir subordinada á un poder, que haciendo imperar el orden y armonizando los elementos que la componen, permita que los intereses se desarrollen sin ningun encuentro, ni choque; que la ley del deber sea la única norma á que los hombres se sujeten, poniendo un freno al desborde de las pasiones; que la voz de la conciencia sea oida y respetada, cuando no por su propia fuerza, por el temor de que caiga sobre el individuo transgresor la inexorable espada de la ley.

Ya recorramos los siglos con la antorcha de la historia, ya tendamos la vista sobre la multitud de pueblos que han aparecido en la escena del mundo, ya examinemos las formas toscas y rudas de los pueblos en su infancia, ya contemplemos con admiracion las cultas de los pueblos civilizados: siempre y en todas partes encontramos la entidad Poder adornada de los atributos, reflejo de los del Altísimo, de castigar ó premiar segun su valor los actos humanos. Esta que podemos llamar conciencia universal, que por su cons-

tancia y generalidad debemos acatar como una ley natural, no ha dejado de ser impugnada por filósofos ó visionarios que en las elucubraciones de un racionalismo inmoderado fijan principios, sientan bases que nada esplican y que, por el contrario, alientan la duda, desquician los poderes y conducen á la sociedad al caos, en vez de alcanzarla, como ellos suponen, la suprema felicidad.

No es nuestro propósito tratar de desvanecer estos errores; eminentes legistas, profundos pensadores los han puestos mil veces de relieve. Tomando como base cierta la existencia de la ley penal, trataremos solo de reseñar en rápido bosquejo los diversos aspectos, que la misma ha tomado en las distintas épocas del mundo.

A este fin, agrupando los sistemas de penar que mas analogía guardan entre sí por sus caractéres esenciales, presentaremos los cinco aspectos generales por los que la ley penal—en su continuada oscilacion y constante tendencia á encontrar el ideal de la penalidad—ha debido pasar. Estos aspectos ó faces de la ley penal pueden clasificarse del modo siguiente: 1.º *la venganza de sangre*; 2.º *la pena del Talion*; 3.º *la compensacion pecuniaria*; 4.º *la vindicta*; 5.º *la analogía y proporcion de las penas con los delitos*.

Equivocárase lamentablemente el que creyere que estas diversas espresiones de la ley penal se han sucedido en el mundo de una manera inflexible y rigurosa, como tambien padecería error quien pensara que el paso de un sistema á otro se ha efectuado de un modo rápido, esto es, abandonando en un momento dado ideas por mucho tiempo admitidas y prohijadas, por otras nuevamente nacidas; no tratamos nosotros de fijar precisamente los mojones del camino que la ley penal ha seguido al través de los siglos; probaremos tan solo deducir lógicamente los pasos que la misma ha dado, en vez de fijar épocas históricas que seria de todo punto imposible determinar, porque las ideas unicamente se modifican con el roce y contacto de otras nuevas que las cambian ó las completan, sin que pueda señalarse el momento preciso en que esto se realiza.

Hállase la sociedad en su infancia; el hombre es fiel retrato de ella: tiene pasiones, las deja exaltar, siente apetitos, los satisface; entre las primeras encontramos una, tal vez la de mas difícil represion, la venganza. Con escasos medios él poder para contrarrestarla; ¿qué debía suceder cuando se infería una ofensa? lo natural, lo lógico era que el individuo procurare tomarse por su propia mano la justicia que el poder impotente no le ponía á salvo, y como la idea de igualdad es una

de las innatas en el hombre, tendia este á causar al ofensor un mal tan grande, cual consideraba lo era la ofensa recibida; la pasion era lo único que gobernaba, desatendida la religion no habia para aquella freno alguno; solo, pues, á sí mismo acudia el agraviado; solo á sus fuerzas fiaba la satisfaccion del agravio recibido. El sentimiento de familia, tan desarrollado en las sociedades primitivas, el grato calor de la llama del hogar doméstico inflamaba los corazones de aquellos pueblos primitivos, de un modo tal, que tomaban como propia la ofensa inferida á cualquiera de sus individuos; la víbora del rencor mordía sus corazones, el veneno en ellos infiltrado pasaba de generacion en generacion, se trasmitia con la sangre, y raudales de esta corrian por las mas leves ofensas, por los mas ténues motivos.

Dá un paso la sociedad en el camino del progreso, la religion hace sentir su influjo y aunque aparezca este con una tendencia materialista, significa siempre un adelanto; arma de la teocracia, válese de ella parahacer suyo el poder; ya no corre la sangre derramada por la venganza; viértese ahora para tener propicios á los dioses siempre amenazadores, siempre enojados y cuyo ceño solo cede á los ayes que lanzan las víctimas en su honor inmoladas, cuya misericordia solo se compra con raudales de sangre inocente.

La sociedad anda sin embargo empujada por la eterna ley del progreso, las ideas adelantan, la filosofía hace dar un paso á las ciencias; engolfada, no obstante, aquella en el camino del materialismo no puede trazar á estas otra senda; ambas á dos siguen una misma vereda, ambas á dos quieren llegar á un mismo fin. De las observaciones de la primera se deduce que los individuos son iguales entre sí, que todos tienen un mismo destino que cumplir, que para llegar á él disponen de unas mismas facultades, de idéntica organizacion; la ciencia de penar acepta estos principios y establece en su virtud el Talion. La igualdad material de los seres humanos es la idea que con mas fuerza avasalla á los legisladores de Grecia y en su consecuencia creen haber alcanzado el bello ideal, sustituyendo á las leyes bárbaras y crueles de Dracon, las para ellos justísimas del Talion, *oculum pro oculo, dentem pro dente*. ¿Puede acaso negarse que en medio de sus aberraciones, descansaba este sistema en un principio de justicia? No nos atrevemos ciertamente á hacerlo, trasladándonos por un momento á los tiempos de la legislacion de Solon. Examinado á las luces de hoy, visto al través de los adelantos de la civilizacion moderna, no hay duda que pueden oponerse á este sistema serias objeciones, pero recordemos por un instante que las ciencias todas solo á pasos vacilantes han lle-

gado al punto en que hoy las encontramos, punto que si bien indica un gran adelanto, no podemos en manera alguna creer que sea el de su apogeo.

En tal estado se encontraba la ciencia, cuando las tribus del Norte, razas vírgenes y fuertes, aparecieron á las puertas de la corrompida Roma que, minada por los vicios, se desquició al impulso de las mismas. Nuevas ideas aparecieron, nuevo rumbo tomó la ciencia. Pueblos vírgenes, pueblos jóvenes con escasez de ideas y con grande amor á la independenciam no podían conocer otro sistema de penar que el inspirado por la venganza; idea innata en el pueblo no pudieron desconocerla sus legisladores, trataron, sin embargo, y lograron alcanzarlo, de dar á la misma un nuevo curso, mandando que el ofensor pudiese redimir el mal causado por medio de una multa ó composicion. A la idea de igualdad material, substituyóse la de equivalencia, conocióse el *we-regeld*, irritante por su desigualdad; la muerte del esclavo no era penada del mismo modo que la del libre, ni la del villano de la misma manera que la del noble. Aunque hijo de la escasez de ideas no dejaba este sistema de ofrecer ventajas sobre los anteriormente conocidos; destruyó la venganza privada que tan funestos resultados ofrecia y condenó los vicios que llevaba consigo el Talion, suavizándolo y apartando de él la dureza y ferocidad que le distinguían.

Pero un sistema, cuya base era la desigualdad, no podia sostenerse por largo tiempo. Al dar sus últimas boqueadas el espirante feudalismo, tratóse de fortificar el poder, á cuyo fin se le revistió de facultades omnímodas; la idea de individuo desaparece ante la de colectividad; la venganza, en un principio familiar ó de *sangre*, se convierte ahora en *pública* ó del Estado; la sociedad por este medio se defendia, la sociedad por este medio y con este solo objeto castigaba. Robusto el poder, desarrolladas en cierto sentido las ideas políticas, absorbido el individuo por el Estado, natural y lógica consecuencia era el sistema de la *vindicta pública*. No quiere verse en los delitos un doble carácter, esto es, que al inferir un mal al individuo hieran también á la sociedad, la alarma de esta sociedad ofendida es la única causa de su penalidad. El estado refleja en su poder el antiguo poder de los individuos, con los mismos errores que estos lo concibieron; el Estado tiene también una idea falsa del derecho penal, pues cree que las penas son una venganza; como tal y exagerando siempre, cuanto mas crueles las penas mejor piensa que llena su cometido.

Era interés del estado que no faltase nunca una víctima, poco importaba que las familias lloraran en triste horfandad la injusticia que se les inferia; necesitábase una víctima y para tenerla á cualquier precio,

se decretaba el tormento en el que en medio de horribles padecimientos, cuyo recuerdo exaspera, se arrancaba una falsa confesion ó una delacion traidora; el estado fingia no oír los clamores de los individuos, la *vindicta pública* necesitaba á toda costa una reparacion.

Estos tiempos existieron, y por fortuna estos tiempos pasaron; llegó un momento de cambio, de reaccion en las ideas, y á este sistema de dureza y crueldad, sucedió otro de humanidad y sentimentalismo. La filosofía de los enciclopedistas del siglo XVIII, con sus tendencias individualistas, acogió todo cuanto podia desvirtuarla, pretendióse hacer descender al Estado del pedestal que ocupaba para entronizar en él el derecho individual. Si falso era un principio, falso era el otro y la razon no podia en manera alguna aceptar las deducciones exclusivas que ya de la aplicacion del uno, ya de la del otro resultaban.

En medio de este flujo y reflujo, en esta reaccion continúa de hechos y de ideas caminó la legislacion penal, al igual que todas las demás legislaciones hasta que encontró en cierto modo el punto medio de reposo, el punto en que dando la importancia que se debe al interés individual y al del Estado, conoció que «ambos debían ser los fanales que alumbrasen á la legislacion al paso que los escollos que debían evitarse (*).» El tiempo, que da firmeza á las verdades y anula los comentarios del error y de la mentira, hizo fructificar cuanto habia de justo y sensato en cada uno de los sistemas espuestos; derivando de aquí una idea mas grande y verdadera de la ley penal.

Preséntase, pues, el sistema de penar bajo una faz enteramente nueva. Recógese en el siglo presente todo lo depurado en el crisol de la experiencia de los siglos anteriores. No es el estado, no es el individuo por sí solos los que influyen en la ley penal, no son sacrificios expiatorios las penas, ni las que se imponen son, por lo general, atroces, con el único y exclusivo fin de garantizar la autoridad social; no se detiene este siglo ante la materia; filósofo por naturaleza, tiende á encontrar la verdad, pero siendo imposible descubrir en la tierra la absoluta, se contenta con la relativa; bien quisiera hacer imperar la justicia, pero falto de medios para hacerlo y tendiendo siempre á la misma como á ideal de la penalidad, adopta el sistema de *la analogía y proporcion de las penas con los delitos*. ¿En qué consiste, pues, este sistema y en qué estriba la bondad del mismo?

En este sistema tiéndese á imponer penas en algo

(*) Pacheco.

semejantes al mal causado por el delito, penas que guardan al mismo tiempo cierta relacion de intensidad y duracion con el daño por el hecho punible ocasionado. El mal se presenta bajo diversos matices, son distintos los grados que él mismo puede recorrer, ha de buscarse, pues, entre estos dos términos una relacion cuyo resultado nos dé la pena; la bondad del sistema últimamente expuesto estriba en fijar como pena el resultado de la comparacion de las dos relaciones expresadas.

Para concluir, repetiremos que estos sistemas no se han presentado en el mundo bajo el método riguroso con que los hemos expuesto, las ideas del uno han influido en las del otro, resultando de aquí, que en casi todos los pueblos, en casi todas las edades, encontramos confundidos y amalgamados los principios fundamentales de cada uno de ellos.

Ha pasado ante nuestros ojos la ley penal en sus distintas manifestaciones, hemos hecho observar los pasos lentos con que la misma ha marchado ¿podremos afirmar que haya encontrado su punto de reposo, que ya no hay más perfeccion posible? No es esta ciertamente la idea que profesamos, vista su inestabilidad ¿por qué no podemos abrigar la consoladora esperanza de que algun dia se encuentren atroces muchas de las penas en nuestros códigos consignadas? No pretendemos con esto dar á entender, que aguardemos un dia en que todas puedan borrarse de ellos. ¡Ojalá fuera esto posible! Dia de júbilo seria aquel en que robusta la voz de la conciencia, fuerte el freno de la religion, implacable el tribunal de la opinion pública, bastaran estos para detener al culpable en la senda del crimen. Ya que esto no sea posible, abogaremos cuando menos por sistemas penales que, al paso que dejen satisfechos al individuo agraciado y á la sociedad ofendida, procuren la enmienda del culpable, para tornar al cuerpo social como miembro sano, al que en un momento de extravío faltó á su deber, se hizo reo á los ojos de la ley.

FRANCISCO DE P. ROQUÉ.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, me ha espuesto el Ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Ultramar para que, con arreglo al pliego de condiciones aprobado con esta fecha, admita á público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotacion de cables telegráficos submarinos entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y las islas Canarias, y entre la primera de dichas islas y Méjico, Panamá y las costas de la América del Sur.

Art. 2.º Las sociedades ó particulares que deseen interesarse en este servicio dirigirán precisamente sus proposiciones al Ministerio de Ultramar en pliego cerrado antes del dia 1.º de junio próximo, en las que deberán constar las tarifas y el plano de ejecucion.

Art. 3.º Para ser admitidos los interesados al concurso deberán acompañar á sus proposiciones respectivas el documento que acredite la constitucion previa en la Caja general de Depósitos de 60,000 escudos en metálico, ó su equivalente en efectos públicos legalmente autorizados al precio de la cotizacion del dia anterior, ó al tipo que para hacerlos admisibles tengan determinado las disposiciones vigentes. Se tendrán por no presentadas las proposiciones que carezcan del espresado documento.

Art. 4.º Por la Subsecretaría del Ministerio se dispondrá que se anote en el sobre de cada pliego el dia en que lo recibe y el número correlativo que le corresponde, inscribiendo ambas circunstancias en un registro abierto al efecto. De haberse así cumplido se entregará el oportuno resguardo á la persona que presente el pliego.

Art. 5.º Si algun proponente quisiera retirar un pliego despues de entregado, incurrirá en la pérdida del depósito consignado segun el art. 3.º para presentarse al concurso.

Art. 6.º El Consejo de Ministros elegirá antes del dia 15 del espresado mes de junio la proposicion que dentro de las condiciones señaladas en el pliego referido juzgue mas benéfica al Estado en lo que se refiere al importe de las tarifas de la correspondencia oficial y privada, y á la mayor brevedad en el término de instalacion definitiva del servicio. Quedará igualmente al juicio del Gobierno la preferencia que deba darse entre estas dos clases de beneficios.

Art. 7.º Verificada la eleccion, serán devueltos á los interesados los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al art. 3.º, siempre que sus proposiciones no hubiesen sido admitidas. El resguardo que corresponda á la proposicion elegida se reservará hasta que, espirado el plazo señalado en el pliego de condiciones, tenga lugar la instalacion definitiva del servicio.

Art. 8.º Se publicarán en la *Gaceta de Madrid* las proposiciones presentadas, con espresion de la que haya obtenido preferencia.

Art. 9.º El Ministro de Ultramar cuidará de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinte y seis de febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Pliego de condiciones para el establecimiento y explotacion de cables telegráficos, submarinos entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y Canarias, y entre la primera de dichas islas y Méjico, Panamá y las costas de la América del Sur.

1.º La empresa ó particular que tome á su cargo este servicio se obliga á establecer y explotar por su cuenta ca-

bles telegráficos submarinos entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y Canarias, y entre la primera de dichas islas y Méjico, Panamá y la costa del continente Sur-americano.

2.^a Hará uso la empresa de la línea telegráfica para los fines de su servicio durante 40 años, sin que en este tiempo pueda concederse el establecimiento de otras líneas paralelas. Trascurrido dicho término, el Gobierno quedará en libertad para acordar permisos de nuevos amarres que se solicitaren, continuando la empresa en el disfrute de su línea. Para los fines de este artículo, se entenderá que son líneas paralelas aquellas que, partiendo de Cuba ó de Puerto-Rico, habrían de tener sumergidos sus cables recorriendo aproximadamente el mismo trayecto.

3.^a Podrán ser concesionarios de este servicio previa la oportuna designacion, bien los individuos que por su propia representacion lo soliciten, bien cualquiera de las diferentes personalidades jurídicas que por derecho se reconocen.

4.^a En el caso de que sean concesionarios uno ó mas individuos, ó de hacer cesion de sus derechos y obligaciones á cualesquiera de las asociaciones autorizadas por las leyes, sean ó no fundadores de ellas; si la personalidad subrogada fuese una sociedad anónima ó comanditaria por acciones, el domicilio de la sociedad se establecerá en la Península ó en la isla de Cuba, y sus Gerentes ó Administradores serán nombrados por el Gobierno á propuesta en terna de la sociedad obligada. El Gobierno, cuando lo estimare conveniente, podrá no conformarse con ninguno de los propuestos y exigir nuevas ternas.

5.^a En el caso de que el concesionario estableciere su domicilio fuera de la córte, tendrá en ella una persona completamente autorizada que le represente en todo cuanto haya de tratar respecto de este servicio. El apoderado deberá hallarse con poderes bastantes, no solo para representar al contratista, sino tambien para obligarle en cuantos asuntos ocurran relativos á la ejecucion y cumplimiento del convenio.

6.^a El concesionario no podrá ceder ni enajenar este servicio sin la previa autorizacion y aprobacion del Gobierno.

7.^a El trayecto de los cables queda á eleccion de la empresa, siempre que reuna la circunstancia de poner á la isla de Cuba en perfecta relacion telegráfica con los puntos señalados en el art. 1.^o

8.^a Los cables deberán quedar tendidos y funcionando con buenas condiciones de trasmision en el término de dos años, á contar desde la fecha de la concesion. Si dejaren de tenderse ó resultaran inútiles para prestar el servicio en el plazo referido, se entenderá aquella caducada y perdido para la empresa el depósito á que se refiere el art. 3.^o del Real decreto de esta fecha. En el caso de que los conductores se inutilicen por causas independientes de la empresa en el término de duracion del contrato, aquella se obliga á reemplazarlos de modo que de nuevo quede espedita la comunicacion en un plazo que no excederá de un año.

9.^a El servicio y conservacion de la línea en las posesiones españolas se verificarán por la Administracion de Telégrafos del Gobierno, que nombrará los empleados necesarios al efecto; y su coste será de cuenta de la empresa, quien lo reintegrará, haciendo entrega de él mensualmente en la Tesorería respectiva. Los haberes se fijarán al tenor de los que están asignados en presupuesto á los funcionarios de dicho ramo, y de acuerdo con la empresa.

10. Esta facilitará los aparatos destinados á los cables y podrá cambiarlos ó modificarlos segun lo estime conveniente.

11. Será obligatoria y preferente para la empresa la trasmision de la correspondencia oficial, sin que pueda ejercer en su contenido inspeccion de clase alguna; podrá emplearse en ella clave reservada; estará sujeta á pago, segun tarifa; y tendrá, así como la privada de España y sus posesiones, tantas ventajas de prioridad y precio como respectivamente las disfruten las de la nacion mas favorecida, si en algun caso se establecieren diferencias.

12. Las oficinas de Telégrafos en posesiones españolas tendrán el deber de inspeccionar la correspondencia de todas clases, excepto la oficial, y podrán negar el curso á los despachos, ya sean presentados á expedicion, ya recibidos por la línea, siempre que su contenido fuese contrario á la moral ó perjudicial á la seguridad del Estado ó al orden público: como consecuencia de esta medida se excluye la cifra ó clave reservada en toda correspondencia de carácter privado.

13. Las cuestiones que pueden suscitarse entre la Administracion y la empresa se decidirán sin la intervencion de los Gobiernos de otros países, y por los trámites que las disposiciones vigentes establezcan para la inteligencia y efecto de los contratos de servicios públicos.

14. Cuando se interrumpiese total ó parcialmente el servicio de la línea por mas de un mes á consecuencia de accidentes mercantiles, de diferencias entre la empresa y sus empleados, ó por efecto de cualesquiera causas imputables á la negligencia ó mala organizacion y régimen de la misma empresa, ya proceda de imperfeccion de los aparatos, ya de la parte facultativa ó técnica, ó de la administracion, el Gobierno podrá hacerse cargo del servicio provisionalmente, apoderándose del cable ó cables, y percibiendo los productos de su explotacion. Estos serán entregados á la empresa cuando corresponda, deducidos previamente los gastos de la Administracion oficial, y los de conservacion, reparacion ó modificacion y cambio de aparatos que hayan ocurrido. En todo caso se entenderá caducada esta concesion si la interrupcion total del servicio por parte de la empresa escudiese de un año.

15. Un reglamento especial fijará de acuerdo con la empresa, cuanto concierna á la aplicacion de los tipos admitidos para las tarifas telegráficas internacionales que han de regir en la expedicion por la empresa de telégramas oficiales y privados, y los demás pormenores de la explotacion. En él se consignará la garantía que la misma ha de prestar por el cobro de la parte del precio de los despachos correspondientes á las líneas del Gobierno.

16. Las obras de estas líneas telegráficas, tanto de los cables como de la parte terrestre que se ejecuten en territorio español, serán consideradas como de utilidad pública para los efectos de la legislacion vigente.

17. El Gobierno prestará á la empresa los auxilios de sus buques de la marina de guerra para las operaciones hidrográficas relativas á la inmersion de los cables, si las atenciones del servicio lo permitieren.

18. La parte de línea que sea necesario construir en territorio español para ligar los cables submarinos con las estaciones de tierra ó con otras líneas telegráficas no podrá emplearse para transmitir telégramas que no sean de servi-

cio particular de la empresa entre dos puntos de dicho territorio, siempre que á ello se opongan derechos adquiridos anteriormente.

Madrid 26 de febrero de 1867.—Aprobado por S. M.—
Castro. (Gaceta núm. 59.)

Léense además en las *Gacetas* de la quincena las disposiciones gubernativas siguientes:

En la de 28 de febrero, un Real decreto disponiendo la ordenacion de documentos referentes á las provincias de América y Asia y formacion del archivo del Ministerio de Ultramar.

En la de 2 de marzo, tres Reales órdenes referentes: la 1.^a, á la supresion del impuesto de portazgos verificada en virtud del artículo 1.^o del Real decreto de 12 de febrero;— la 2.^a, dejando en suspenso el Real decreto de 23 de setiembre del año próximo pasado, referente á la creacion de una escuela de Ayudantes en la isla de Cuba,—la 3.^a referente á las modificaciones introducidas en la clase de sobrestantes de la propia isla.

En la de 3 de marzo, un importante Real decreto sobre el régimen de minería en Puerto-Rico.

TEATROS.

Entre las obras dramáticas últimamente estrenadas en los teatros de Madrid, descuella una, sino por su extraordinario valor efectivo, por su masa y volúmen: es el drama en tres actos y en verso del Sr. D. Francisco Luis de Retes, titulado *Doble corona*.

Al fin y al cabo es un drama en tres actos con muchos versos excelentes; con versos armoniosos, robustos; con versos de rancio sabor español, por los cuales felicitamos cordialmente al autor.

Ojalá pudiéramos decir otro tanto del drama histórico; que aun de eso no habíamos hablado.

El título *Doble corona* alude á que el balto D. Bermudo, *rex ex sanguine gothorum*, como dice la leyenda, tuvo corona de diácono y corona de monarca de Asturias. El objeto del drama no es explicar que las tuvo ni cómo las tuvo; pero lo de menos seria que el título estuviese mal explicado. El drama es un episodio novelesco que contiene las sañudas insidias de Jimena, las aventuras de su hija Floresinda, las ambiciones de Alfonso, la diplomacia de Bermudo, su elevacion al trono, su abdicacion *motilándose* la cabeza, la eleccion de nuevo rey y el casamiento consabido de Alfonso y Floresinda que, aborrecida de Jimena mientras vive á su lado, porque le recuerda á una hija que le arrebatara la muerte, resulta al fin, ser la hija misma, conforme al método Bouchardy, garantizado

por cuarenta años de buen éxito en las primeras capitales de Europa.

En este drama, como en las sociedades industriales, hay medias acciones y cuartos de accion, y cada tenedor, á su tiempo, acude á la escena á pagar su dividendo de versos. Ya hemos dicho que entre estos hay muchos de moneda de ley: podemos afirmar y lo hacemos con complacencia, que todos los de ocho sílabas son buenos. Los de arte mayor en general son medianos y flojos.

Bellezas literarias las tiene el drama en buen número; expresiones espontaneas, no carece de ellas; rasgos de sentimiento tampoco le faltan y, la entonacion casi siempre está en su puesto.

Cuando la sumisa Floresinda, recientemente cautivada por los encantos del primer amor, cede al mandato de Jimena que le ordena cerrar el corazon al cariño de Alfonso, dice:

«pero ¡ay! antes que le olvide,
deja, deja que le llore;»

y la sentida sencillez de su expresion agrada y hace esperar mucho.

Al referir Jimena el sueño que suele acosarla desde que las embravecidas olas le arrebataron á su hija diciendo:

«Y me arrojo al mar, y el mar
sus olas atropellando
le va llevando... llevando
y no le puedo alcanzar,»

expresion perfectamente gráfica del poeta, animado por cualquiera mediana actriz, ha de conmover profundamente.

Y por último, fortalece el ánimo el lenguaje varonil de los hombres que tienen parte en la accion y huelen á romancero frases como la de:

«y al volcan de sangre ardiente
enbermejósele el rostro.»

Pero supongamos que el drama *Doble corona* contuviese «una accion sola en un lugar y un dia» y se ajustase con cabal exactitud á las exigencias de los mas atinados recetistas ó preceptistas; supongamos que las pasiones que le han de dar vida estuviesen siempre expresadas de un modo inmejorable, y no nos separemos del punto de vista del autor. ¿Qué encontraremos en él?

La aclaracion de un punto histórico de un interés menos que secundario para el público, que no es arqueólogo, ni jurista, ni tiene el presente ni el porvenir interesado en el punto que el autor se propone aclarar.

Florinda y Jimena puestas en lucha se dicen:

Jimena. ¿Qué tengo yo que ver con tus amores?
Florinda. ¿Que tengo yo que ver con tu venganza?

(Acto 3.º escena V.)

Eso es precisamente lo que se le ha de ocurrir al público viéndose próximo al final del drama y cayendo en la cuenta de que allí se le ha llamado para enterarle de lo que no le importa.

El mundo de hoy está de continuo traqueteado por asuntos algo mas graves que la mutilacion de Bermudo, los fueros de los Baltos y la ex-fiereza de la media luna.

La relajacion creciente, la plaga del pauperismo, los milagros de la química y la mecánica que dislocan instantáneamente el capital como el simoun las montañas de arena; estas y otras semejantes son las causas de la jaqueca universal.

En Francia, en España, en Italia, en Inglaterra, en Rusia, en todas partes se acuesta el ciudadano con los mismos cuidados, y el contribuyente francés que tiene su dinero en los ferro-carriles lombardos, y en el empréstito mejicano, puede y debe buscar su remedio fuera de las querellas que pudieran mediar entre los ilustres merovingios, sin dejar por eso de ser persona decente.

Así, el Español, se cura poco y hace bien, de que en una obra de teatro, todos los conocimientos ópticos, acústicos, iconográficos y críticos se hayan reunido y conspiren á demostrarle con evidencia cosas que ni directa ni indirectamente puedan contribuir á arraigar las buenas creencias, á consolarle en sus aflicciones, á inspirarle confianza para mejorar su porvenir, en resumen: á nada que tenga que ver con su persona, su familia ni su patria.

¿Cómo no ha de olvidar el público á quien así le olvida? Si quieres ser amado, ama, dice un libro, y la experiencia prueba que tiene razon.

Cuatro versos y no mas hay en *Doble Corona* que puedan tener alguna relacion con nuestra vida social.

En la primera escena del acto 3.º, dice Sancho hablando de la feracidad del suelo de Asturias:

«Villanos nos lo cultivan
 para recreo de nobles;
 bien hecho está, que por eso
 hay plebeyos y señores.»

Y aun esos cuatro versos, con otros que les antecedan, se suprimen para mayor brevedad en la representacion.

De suerte que á pesar de su príncipe disfrazado de ermitaño; su puñal olvidado teatralmente en el suelo; su puerta secreta y su pérdida, equivocacion y trueque de hija, su correspondiente delirio en silva y

su casamiento final, el drama no podia agrandar y no agradó.

¿Ha visto el autor de *Doble Corona*, aplaudirse muchos dramas en mala prosa, llenos de ripio y de efectos de relumbron?

Demasiado lo habrá visto.

Pues sepa que aquellos dramas valen mas que el suyo, porque tratan de nuestra vida actual; porque nos hablan de nuestros vicios, de nuestras virtudes, de nuestro modo de ser, ó porque abarcan algo que no es solo de nuestra época y de nuestra patria, sino de la humanidad.

Asid, si os place, de un centenar de personajes góticos; inflamadles de nuestras pasiones; estableced como quiera que sea una corriente simpática, una congruencia entre ellos y nosotros, y poniendo en sus labios los buenos versos del Sr. de Retes, sereis aplaudidos.

¡Hallais prosaicos nuestros tiempos, nuestras ideas!

Os parece mas poética la reyerta entre dos señores feudales que la admirable constancia de Juarez ó el triunfo de la civilizacion en la América del Norte; os enamora mas una pared bizantina que una poblacion de medio millon de almas formada en diez años en un desierto por familias desvalidas.....

Pues bien: os aplaudirá la sociedad goda cuando vuelva; mas si no vuelve, morireis sin que vuestro envidiable talento reciba un aplauso de la generacion actual ni de las venideras.

Reíos, si quereis, de los críticos sin autoridad que se atreven á hombrearse con vosotros; pero no sereis aplaudidos.

Malograd vuestro ingenio en estériles combinaciones de palabras; pero no espereis lauros de vuestros contemporáneos, que os preguntarán ¿qué duda mia has disipado? ¿qué virtud mia has enaltecido? ¿de qué bajeza me precaviste?

Nadie se enoje, que no lo dije por tanto; pero es lo cierto que con todas sus bellas dotes, el autor de *Doble Corona* no alcanzará la que podia llegar á merecer consagrándose á lo verdadero, y la misma suerte correrán cuantos le imiten. Desgraciadamente para él ese mal de muchos ni siquiera puede servirle de consuelo, porque no es tonto.

Pasemos de largo ante *El Carnaval y la Cuaresma*, diálogo frio y poco teatral; huyamos de *La espada de Satanas*, comedia de magia que no tiene la de agrandar, aplaudiendo de lejos las tres decoraciones del señor Ferri que son celebradas unánimemente por buenas; cerremos los oidos á la *Trompa de Eustaquio* y á la *Sordera*, que es su idéntica, piezas traducidas de una chistosa humorada francesa.

Detengámonos un momento ante *Los Dedos huéspedes*, escrita con gracia chispeante y lo que es mas raro todavía, con decoro. Se trata de curar á un celoso, ni mas ni menos que en *El marido en la Chimenea*, en *Ver y no ver* y en otras muchas.

Los dedos huéspedes tiene el defecto de las anteriores. Su protagonista no cree, no imagina ver, ofuscado por los celos, sino que ve realmente. Del mal de ver no se debe curar á nadie. A un hombre enamorado y celoso se le finge desvío, se le habla con retintin de otro hombre; se le pone frente á frente con él; se le hace provocar á un duelo por éste ¿es ridículo, es absurdo, merece risa ni desprecio el que á impulsos de su amor y de su honor tambien quiera castigar la infamia?

Las dos últimas óperas cantadas en Madrid, *La Africana* y *Macbeth*, han agradado en general. Parece empero que la Lotti no satisface. En cambio la Penco, la Borghi Mamo, Naudin, Fraschini y Bonnhee, agradan mas cada dia.

El Teatro de Santa Cruz de Barcelona tuvo un lleno completo la noche del miércoles 6 del corriente.

El eminente artista español á quien nuestro público habia aplaudido ya en sus mas floridos años, volvia á presentarse ante nosotros en la comedia *El Hombre de Mundo*.

Romea fué recibido con una nutrida salva de aplausos, recibió continuas pruebas de admiracion en el desempeño de su papel y fué llamado tres veces á la escena despues del último acto.

A pesar de sus achaques estuvo admirable en todo. Romea es el hombre que con su naturalidad haria creer á cualquiera que salir de fraque en el teatro era la cosa mas sencilla del mundo. Algunos cómicos y no pocos, no han sabido admirarle en este concepto, hasta haber hecho la prueba por sí mismos; otros, mas avisados, no han querido exponerse á hacerla.

¿Para qué hemos de decir que Romea habla y se expresa tan bien como viste el traje de sociedad? ¿Quién no lo sabe dentro y fuera de España?

A Romea le hemos oido censurar porque descuida la composicion y embadurnamiento del rostro. ¿Será verdad que el arte de pegarse unas patillas y la delineacion de dos ondulantes en la frente sean un secreto para tan sublime ingenio?

Dejemos aquí las miserables triquiñuelas de la bachillería callejera y alegrémonos otra vez de tener entre nosotros á uno de los talentos que mas honran á España y que ha de realzar ante nosotros las bellezas de *Sullivan*, *Otra casa con dos puertas* y otras producciones las mas escogidas de su caudal.

Las Sras. Palma, Berrobiano, Serrano y Chafino

fueron tambien muy aplaudidas la primera noche, especialmente la Sra. Palma y continúan siéndolo.

El resto de la Compañía completa y armoniza muy bien el cuadro y contribuye á que el presente período sea uno de los mas gloriosos para el teatro que aun se llama Principal en Barcelona.

Ojalá no sea muy breve, que hartó lo será para lo que deseáramos.

En el Liceo se han repetido *Los Hugonotes*, *Roberto*, *Martha* y *La Traviata*. En esta última han recibido muchos y merecidos aplausos la Sra. Vitali y los señores Stagno y Bocolini. Este barítono canta óperas de muy diferente tesitura y en todas se le nota el mayor gusto en el canto y el mas concienzudo desempeño. Desde el *Don Giovanni*, hasta el *Nelusko de La Africana*, ha recorrido sin tropiezo un larguísimo repertorio, ganándose cada vez mayores simpatías.

El jueves último se estrenó en este teatro una sinfonía de nuestro compatriota Casamitjana, premiada en concurso público. Los inteligentes hacen elogios de ella y la consideran como obra que por sí sola da á conocer profundos estudios brillantemente aprovechados. El público llamó con insistencia al autor, que se hallaba ausente y no pudo salir á la escena á recibir los nutridos aplausos con que fué saludada su obra.

El teatro catalan acaba de dar otra prueba de la altura á que podria llegar en muy poco tiempo.

El drama en verso *Misteris del mar* de D. José Vancells y Marques, es una obra que promete gloria á su autor y á las letras catalanas.

Su versificacion, aunque algo descuidada, es fácil, tiene caracteres buenos, rasgos felicísimos y un interés real y dramático.

El final del primer acto está bien preparado y produce muy buen efecto.

No debemos acumular sus lunares: el autor es joven, no ha escrito mas que dos obras para el teatro y con su buena voluntad puede ir lejos.

Quizás haya en su drama expresiones demasiado ásperas, sobre todo en boca de Rosa, quizás alguno de los caracteres esté poco decidido; pero lo repetimos: es obra llena de promesas.

Esperamos el estreno de la ópera *Rahabba*, original de un compositor español, que debe estrenarse en el Liceo, y el beneficio que el lunes próximo se dará al señor D. Eduardo Vidal Valenciano, autor de *La virtud y la conciencia*. En su persona quiere gran número de aficionados honrar las letras catalanas; el autor tiene bien merecida esta distincion por los constantes y felices esfuerzos con que ha contribuido á levantar el teatro catalan. La noche de su beneficio se estrenará una nueva pieza suya que se titula *Contents y enganyats*.

No hemos podido asistir á la representacion de *La Noya* que ha sido bien recibida. Hablaremos de ella en nuestra próxima revista.

ROBERTO ROBERT.

CRÓNICA DE LA QUINCENA.

POLÍTICA ESTRANJERA.

No pretendemos profundizar las causas que hayan influido en ello, ni averiguar si es debido el fenómeno al curso de acontecimientos imposibles de detener; pero es lo cierto que reinan generalmente brisas liberales en todas partes. Hablamos de política estranjera.

Tampoco descenderemos á investigar si esas halagüeñas brisas, llegarán á convertirse en corrientes perennes, ó si han de verse, por lo contrario, mas ó menos tarde combatidas.

Somos únicamente cronistas al dia, y con este carácter narramos los sucesos tal cual se presentan, siquiera desmientan mañana lo que hoy han querido significar.

Así vemos, hoy por hoy, que en Francia, tras una prolongada tregua, aprovechan los representantes del pueblo en el parlamento la ocasion que se les presenta de probar que no ha muerto la tribuna. Al diputado Glais-Bézoin hále cabido la gloria de inaugurarla en cuanto se ha dejado libre el acceso á ella; y con él, luego, Pelletan, Julio Favre y otros, y otros ilustres oradores que, arrojando la mordaza, si no todo lo que desean, han dicho al menos lo que han podido.

De dos asuntos principalmente se han ocupado constituyendo ambos una formal protesta que no habrá dejado de impresionar al pueblo francés: de la violacion de la correspondencia por las dependencias del Estado, y de si el derecho de interpelacion, tal cual se ha concedido, no pasa de ser un halago, un simple permiso cuyo uso está en la mano del gobierno retirar á su antojo.

Una célebre é irritante circular del director general de correos, M. Vandal, motivó la primera cuestion.

Subió á la tribuna M. Pelletan y empezó recordando á M. Vandal que cuando en 1865 un diputado le preguntó si entregaria cartas confiadas de su administracion al prefecto de policia, contestó sin vacilar con una negativa rotunda. «Procuré prescindir de su personalidad, dijo el orador, haciendo pesar sobre él únicamente la responsabilidad en que incurren los individuos de una sociedad de responsabilidad limitada.» Hé aquí gráficamente descrito al gobierno francés: responsabilidad limitada es la de sus miembros, sistema muy ventajoso.

M. Pelletan probó la inviolabilidad del secreto de la correspondencia, tan sagrado, dijo, como el de la confesion: la ley quiere que nadie allane los umbrales de la vida privada. Siempre, y bajo todos los régimenes, el secreto de la correspondencia ha sido considerado como una segunda religion. Cuando se admitia la tortura, se rechazaba la prueba proporcionado por una carta sustraída del correo. Cuando despues de la fuga de Luis XVI se presentaron á la Asamblea varias cartas de que se hubieran apoderado en las Tullerías, la Asamblea negóse á oír su lectura y decidió que se cerrasen y fuesen enviadas á sus destinatarios.

Durante los *Cien dias*, los prefectos abrieron las cartas, pero Carnot desaprobó su conducta. Durante la restauracion un juez instructor se negó á admitir como pruebas cartas sustraídas. Cuando Luis Felipe, se envió un libelo contra la vida privada del rey. El prefecto de Lille quiso apoderarse de los papeles que contenian los libelos, pero el director general de correos negóse á entregarlos, y el consejo de ministros aprobó su conducta.

Sentados estos antecedentes, el orador entró de lleno en la cuestion y probó que la medida del gobierno era tan ilegal como inútil, puesto que no habrá sido posible recoger todos los ejemplares de la carta del conde de Chambord, móvil de la circular. «Yo he recibido dos, dijo, el uno en francés y el otro en inglés.» Espero, terminó diciendo, que no se reproducirán en Francia hechos que hieren los mas íntimos sentimientos de la conciencia.

Como era consiguiente procuró M. Vandal defender su documento, difícil tarea en que le prestó su auxilio el ministro Rouher; y tan *victoriosamente* rechazaron los cargos, que la mayoría, á la cual no pertenece M. Pelletan, quedó *convencida* de que no estaba la razon de parte de este.

En la segunda cuestion referente á las reformas parlamentarias terciaron varios oradores de la oposicion entre ellos MM. Glais-Bézoin, vizconde Laujuaniais, Marié, etc. etc., causando sus discursos honda impresion y sobrecitando los ánimos; pero sobre todos ellos elevóse Julio Favre combatiendo la mezquindad de las atribuciones que se conceden á los representantes del pueblo.

«Se nos ofrece—dijo—como compensacion el derecho de interpelacion, cuando se autoricen las interpelaciones; sea. La interpelacion es una ola contenida por las esclusas de las secciones que tiene en sus manos la mayoría.

»Quién sabe, me pregunto, si la autorizacion concedida á las primeras interpelaciones no es mas que un paliativo? ¿No fuera posible que, mas tarde, las secciones opusiesen una tenaz negativa á todas las demandas?

»Las secciones, continuó Julio Favre, han autorizado estas interpelaciones porque el cielo está sereno; pero suponed tiempos difíciles, suponed que el grito de las pasiones llega hasta las mismas murallas de este palacio, ¿qué será de las interpelaciones? No las autorizareis.

«Y harán bien,» dijo M. Rouher, interrumpiendo al orador.

»Cuando mas necesarias sean las interpelaciones, continuó M. Favre, menos las aceptaréis...»

»Mañana el gobierno puede privarnos del derecho de interpelacion como nos ha privado del Mensaje. Mañana puede derribar esta tribuna, y entonces, gracias á vuestra teoría, escucharemos en la soledad con una mordaza el monólogo del gobierno personal, pidiéndonos una adhesion que no podia dársele.

»El orador dijo que el gobierno habia retrocedido porque comprendia las faltas que habia cometido, y no se atrevia á hacer frente á una discusion general sobre sus actos.

»Es bueno estudiar la historia de nuestros padres; continuó luego, se les disputaba un derecho, y lo tomaron. Conservemos el Mensaje, nos pertenece.»

Nos hemos estendido algo mas de lo que permite una revista de la índole de la presente, al ocuparnos de los debates de la cámara francesa, para que pueda formarse el lector una idea aproximada de la reaccion que se manifiesta en el vecino imperio. Pero debemos añadir á renglon seguido que de las frases soltadas por los oradores imperialistas, parece resultar que va á ser mas pasajera de lo que se creía, ó debiamos prometernos, la expansion en un principio otorgada.

Falta ahora saber en que sentido se resolverán las, en embrión, reformas ó leyes que regulen el derecho de asociacion, la reorganizacion del ejército (cuyo primer proyecto, obra del emperador, fracasó) y de la libertad de imprenta.

Respecto á esta, quizá sirva de antecedente la medida de que acaba de ser objeto el insigne publicista M. de Girardin, á quien se ha mandado encausar por haberle cantado al César francés las verdades del barquero, en un artículo de la *Liberté* de que es redactor en jefe el citado periodista.

Presenta M. de Girardin en su artículo, que ha levantado una polvoreda de todos los diablos, un balance de lo que ha ganado la Francia en el exterior con el imperio, encontrando un déficit de oro y de sangre bastante respetable.

Por lo que toca al interior empieza así su revista el redactor en jefe de *La Liberté*:

«Moralmente la Francia, bajo el segundo imperio, exceptuando la impunidad de los obreros, que se coaligan para que se les aumenten los salarios, no ha ganado absolutamente nada. Lo que á la víspera del 2 de diciembre de 1851 era libertad, no fué desde el día siguiente sino tolerancia; lo que era derecho, no ha sido sino autorizacion; y las autorizaciones mas insignificantes han sido denegadas, aun en los casos en que solo se trataba de simples conferencias literarias.

»Medida en la escala de libertad comparada, la Francia está muy por debajo de la Alemania, de la Bélgica, de la Holanda, de Inglaterra, de Italia, de Portugal y de la Suiza.

»¿Cuáles son, pues, los hechos, cuáles los actos, cuáles las leyes, que autorizan al señor ministro de Estado á glorificarse de haber conducido *al país gradualmente y cada año á destinos mejores?*

»Nuestras investigaciones, para descubrirlas, han sido infructuosas.»

Se entretiene luego el articulista encausado en poner frente á frente á Napoleon, presidente de la República, y á Napoleon, emperador: compulsa sus actos y sus promesas respectivamente, y al ver que riñen de encontrarse juntas, termina con las siguientes líneas:

«Si en todo lo que precede no hay una sola palabra que no desafie abiertamente la contradicción, ¿qué pensar del pomposo elogio en que el ministro de Estado se ha solemnemente estendido y contra cuya veracidad protestamos con toda la enérgica exactitud de nuestros recuerdos?

»No; no es verdad que en sus manos el país haya sido guiado gradualmente todos los años á mejores destinos.

»La Francia no es mas poderosa que lo era en febrero de 1851; ¿es acaso mas libre?

»¿Ha dependido de ella impedir las irreparables faltas que se han cometido?

»Y por si acaso nuevas faltas viniesen á agravar las ya cometidas, ¿de cuáles medios echaria mano para poner en la balanza el peso de su opinion?»

Despues de este artículo y del procedimiento á que está sujeto su autor, y terminados los debates de que nos hemos ocupado mas arriba, la cámara francesa ha entrado en un período de calma, del cual parece va á sacarla una interpelacion anunciada sobre política exterior, entre cuyos firmantes figura M. Thiers.

Los corresponsales mejor informados dan grande importancia á estos futuros debates, máxime cuando viene á proporcionar armas á los combatientes la publicacion, por parte de la Prusia, de muchos de los documentos que han figurado en la campaña diplomática de 1866. Estos documentos, no conocidos aun de la generalidad del público francés, obran en poder de M. Thiers.

Así las cosas, y mientras unos dan por cosa no del otro mundo el ingreso de Thiers en el ministerio francés, pretenden otros que el gobierno imperial quiere quitar á su adversario la ventaja de esgrimir argumentos que en dichos papeles pudieran basarse, omitiendo otros datos que le fueran contrarios, para lo cual manda traducir á toda prisa esa coleccion publicada por el gobierno prusiano, y da por adelantado resúmenes á los órganos oficiosos de la prensa. No se dice, empero, si estos resúmenes pecarán de las mismas omisiones en que se sospecha pudiera incurrir M. Thiers.

Reverso de la medalla de la Francia, ha sido la Italia en esta última quincena respecto á movimiento parlamentario.

Sobre la modificacion del ministerio Ricasoli, ha venido la desolucion de la cámara y la convocacion á nuevas elecciones.

Estas absorben por completo la atencion del gobierno y de los ciudadanos. La lucha se presenta empeñada. El partido adelantado no confía, á pesar del sacrificio del ex-ministro Scialoja, en que el actual gabinete dé á la cuestion de desamortizacion y reforma del patrimonio del clero las soluciones apetecidas. Así que redobla sus esfuerzos para reunir una mayoría que incline la balanza hácia su lado, no

siendo aghena á la campaña electoral el abandono de Caprera por Garibaldi, si que se atribuye á su escursion una verdadera importancia.

Esto no impide que haya quienes, calculando á su manera, crean ver cierta similitud entre las tendencias del mismo Garibaldi y del ministerio de Florencia.

La distincion, dice un corresponsal, entre el programa de Garibaldi y el del ministerio es tan sutil que el pueblo no llegará nunca á comprenderla. Garibaldi dice en su programa que los bienes del clero deben destinarse al progreso intelectual, moral y material del pueblo, y el ministerio repite que es preciso enagenar estos bienes para repartirlos entre el Estado y los pueblos. Garibaldi dice que el Pontificado es un poder enemigo que es forzoso combatir, y el ministerio añade que el Pontificado es una contradicción permanente. Finalmente, Garibaldi quiere cortar el nudo sin consideraciones, y el baron Ricasoli desea cortarlo con algo de paciencia. Ambos programas son idénticos en cuanto al fondo, y solo varían en los medios.

En fin, próximas estan las elecciones y en presencia de los hechos podrán hacerse mas exactas deducciones.

Entre tanto, y para los que gustan de entretenerse en sacar consecuencias de los antecedentes, léase la siguiente proclama que ha publicado el héroe de Marsala y ha reproducido *El Iris*:

«¡Ciudadanos, á las urnas!

Es menester asegurar en Italia la libertad amenazada y puesta en peligro por el clericalismo y sus cómplices.

A este supremo fin deben dirigirse los esfuerzos de los libres.

En la futura Cámara no deben tener voto los partidarios de proyectos liberticidas, ni los satélites de las dinastías derribadas, solidarios todos del imperio del Pontificado.

Las elecciones generales pueden perder ó salvar á la nacion; convertir á nuestro país en arena de reaccion ó foco de progreso.

Los clericales son súbditos y soldados de una potencia extranjera, autoridad mixta y universal, espiritual y política, que manda y no se deja impugnar, que siembra la discordia y corrompe.

Es menester quitar á estos enemigos de nuestra patria los medios de dañar.

El patriotismo eclesiástico debe consagrarse al progreso intelectual, moral y material del pueblo, y venir en auxilio de la fortuna pública.

Como nuestra lucha con los clericales tiene hoy en suspenso á todo el mundo civilizado, nuestra victoria sobre ellos será la revindication de la libertad de conciencia, y el triunfo de la razon sobre las preocupaciones.

¡A las urnas, pues, ciudadanos, á las urnas todos!

Vuestras papeletas dirán al mundo de qué gobierno somos dignos, y si merecemos ser ó no ser una nacion grande y libre.

Florencia 22 de febrero de 1867.—*J. Garibaldi.*»

En Inglaterra siguen ganando terreno los reformistas y en consecuencia menguando la popularidad del ministerio Derby; tanto que las últimas noticias anuncian la modificacion del gabinete, del cual dejan de formar, por de pronto parte, tres de sus miembros. Han sido retiradas sus trece proposiciones de que nos ocupamos en la anterior revista, y todo contribuye á formar comentarios sobre si está mas ó menos próxima la caída de los torys para dar lugar al encumbraimiento de los wighs, con Gladstone al frente.

Esto, aparte de que acrece la efervescencia en Irlanda hasta el punto de haberse convertido en una verdadera insurreccion las intenciones de los fenianos. Tal se desprende del último telégrama de Londres del 6, recibido en Barcelona el 8, fecha á que alcanzan las noticias de la presente revista. Hé aquí el despacho que, por su mismo laconismo, seria inútil extractar:

«Londres 6.—El ministro del interior ha dado en la Cá—

mara de los comunes noticias relativas á los sucesos de Irlanda.

«Los insurgentes han cortado los hilos telegráficos entre Dublin, Cork y Limerick, han destruido varias millas de ferrocarril, y han intentado un ataque contra Drogheda que ha sido infructuoso.

«Se calcula que el número de los insurgentes es de mil á cuatro mil hombres.

«Los rebeldes han intentado varios otros ataques.»

En los periódicos griegos encontramos dos documentos; el primero es un rescripto que dirige el sultán á una comisión de Constantinopla, que tiene por objeto ocuparse de la constitución de un nuevo régimen administrativo en Candia, llamando á los notables de la isla para que den su opinión sobre el particular: es el segundo una protesta de las asambleas de los cretenses en la que rechazan las proposiciones de la Puerta.

Como se vé, pues la cosa está á punto de quedar arreglada.

Y lo confirma la noticia posterior de otro sangriento combate en que un cuerpo respetable de tropas turcas ha sido derrotado por sus *microscópicos* adversarios.

Ultimamente se ha comunicado telegráficamente el rumor de que Francia, Inglaterra y Rusia se han puesto de acuerdo para pedir á la Puerta que conceda la autonomía á la isla de Creta.

No negaremos que resultando exacta la noticia y dado de buena fe el paso ese, sería este un medio de apagar aquella tea que amenaza propagar el fuego á otros confines de Europa.

Las dimensiones que hemos dado ya á este artículo nos privarán de entrar en pormenores acerca del estado de cosas en otros puntos.

Diremos, sin embargo, que la apertura del Parlamento de la Confederación de la Alemania del Norte, ha de dar indefectiblemente pie á sucesos que ocupen la atención general. El contratiempo sufrido por M. de Bismark, á propósito de la presidencia, no será en el fondo trascendental, pero significa cierta independencia que tal vez favorezca y dé mayor significación al partido liberal.

Por otra parte, ya pareció aquello; es decir, tenemos imperio alemán en puerta. Ya no son rumores, si que insinuaciones directas, para que se coloque sobre las espaldas el rey Guillermo el manto imperial. Y es de esperar que no desaire este á quienes se empeñan en *imperializarse*. Si tanto me lo rogais.....

En cuanto á los estados alemanes del Sud, acaba de publicarse el texto del protocolo firmado en Stuttgart por los representantes de Baviera, Wurtemberg, Baden y Hesse-Darmstadt, acerca de su unión militar. Todo el interés que ofrece este documento estriba en el primer párrafo, en el que se estipula que la organización de las fuerzas militares sobre la base fijada, tiene por objeto *crear una acción común que pueda inspirar respecto á todos*.

El haber hablado de la Prusia nos impone la galantería el deber de no negar cuatro líneas al Austria.

Francisco José, cediendo en efecto á las circunstancias, ha tenido la *abnegación* de satisfacer las aspiraciones de la Hungría. Pero atrayéndose por este medio, si es que logra atraérselas, las simpatías de los húngaros, ¿no indica á la Bohemia el medio de reconquistar su autonomía? Si se me objeta que la Bohemia es menos temible, numéricamente, que la Hungría para que se le conceda, como á esta, tener su gobierno particular, su dieta y su ministerio responsable, francamente, confesaré que la razón es por demás poderosa en estos tiempos en que nadie es hábil para poseer si no lo que puede exigir.

Y por vía de punto final ¿cuándo se embarca para Europa el emperador Maximiliano? volvemos á preguntar.

No cuenta ya con un soldado francés: toda la expedición está en viaje de regreso; y, en lugar de amilanarse el novel emperador, vémosle que cobra bríos y se lanza á la pelea que es como si dijésemos, que entona el *Morituri te salutant*.

Es de alabar esta estrema resolución, puesto que evitará un ridículo mayor en su caída.

SANTIAGO DE LAMAR Y MUN.

REVISTA DEL MERCADO.

Nulas como ya tenemos por costumbre de señalar, han sido las transacciones que han tenido lugar durante la quincena que acaba de transcurrir.

Los consumidores se surten estrictamente de lo necesario para sus atenciones, y no solamente no se ha cruzado una operación digna de fijar la atención de un mercado de la importancia del nuestro, sino que muy lejos de ello, parece que va fortaleciéndose el quietismo de que tanto tiempo ha, se halla aquejada nuestra plaza.

Como ya indicábamos en nuestro último número, las existencias en todos los artículos son escasas; y á pesar de ello, lejos de tener pretensiones los tenedores, los precios mas bien tienden á la baja, que no se vislumbra una alza.

La situación de nuestro mercado monetario, situación que se revela por los tipos de 4, 5 y 6 % á que descuenta nuestro banco, es buena; mas que buena.

No es, pues, la falta de metálico la que conserva el marasmo de nuestro comercio.

Las causas que lo han producido tardarán en desaparecer, y así es que no debemos esperar que veamos un pronto restablecimiento de tan deplorable estado.

Anotamos á continuación los precios, en su mayor parte nominales, de los principales artículos de importación y exportación para gobierno de nuestros lectores.

Exportación.

Aceite.—Poco animadas las operaciones, habiéndose efectuado algunos embarques á los precios de 29 y 29 1/2 reales la botijuela de media arroba á bordo.

Aguardiente.—Pocas existencias y menor demanda. Por ahora no parece que los precios declinen, cotizándose á los mismos de nuestra anterior revista de 60 á 61 \$ jerezana de 35° á bordo.

Arroz.—Estracción bastante limitada: habiendo tenido algunos arribos durante la quincena.

Los precios á que cotizan son: de 90 á 91 reales el quintal el cilindrado, y de 60 á 85 reales las otras clases segun sean ellas.

Almendra.—Escasea bastante este fruto, sosteniéndose los precios de 16 á 16 1/2 \$ la clase Esperanza. Otras clases inferiores de 10 1/2 á 12 \$ quintal.

Azafran.—Iguales precios que anotamos en otras revistas de 7 \$ á 7 1/2 la libra.

Harinas.—Se sostienen bastante firmes los precios de este polvo. Se han hecho algunos embarques á \$ 9 1/2 el barril de 200 libras castellanas á bordo.

Vinos.—Segun parece este caldo ha sufrido una favorable reacción en los mercados de la Isla de Cuba. Sin embargo, en la inseguridad general de los negocios, no se estrae con la espontaneidad que sería de desear.

Algunos picos van exportándose para el extranjero: pero tambien aquellos mercados se muestran tímidos y recelosos en sus pedidos. En cuanto á la exportación para las Antillas y Sur-América, si bien se hacen seguidamente algunas remesas, es tambien cierto que pocos hasta ahora se han atrevido á comprar cargamentos completos, por la inseguridad del resultado: habiéndose hecho y haciéndose varias combinaciones, para no esponerse los exportadores á pérdidas sensibles. Cotizamos de 23 á 24 \$ buenas marcas y de 19 á 22 las menos conocidas para las Antillas: de 24 á 25 para el Rio de la Plata y de 37 á 38 para el Brasil.

Importacion.

Aguardiente de caña.—Nada se opera en este artículo: ni contamos existencias, ni tenemos pedidos: cotizanse de 42 á 43 \$ pipa nominal.

Algodon.—Se ha notado un pequeño descenso en este lanage. Cotizamos el del Brasil de 42 á 43 pesos quintal: Norte América de 41 á 42. Como no hay demandas, no seria extraño que lo viéramos descender aun. En las otras clases ignoramos que se hayan efectuado operaciones.

Azúcares.—Sin ninguna existencia, si se atiende á la importancia de nuestro mercado. Hasta que nos llegue algun cargo de la nueva cosecha, no podremos citar precio de este dulce.

Cacaos.—Igual situacion que la señalada en nuestra última revista. Pedidos limitados y existencias regulares, siguiendo al precio nominal de 7 ½ sueldos libra clase Guayaquil con tendencia á la baja. Carecemos de la clase Caracas: é ignoramos que se haya realizado operacion alguna en una pequeña partida que existe de Cuba.

Café.—Carecemos de existencias y demandas. Un cargamento de Puerto Rico que llegó en esta quincena, siguió para el Extranjero en busca de mejor mercado. Precio nominal de 14 ½ á 15 \$ quintal.

Cueros.—Algunas transacciones se han cruzado bien que sin actividad en la presente quincena, todas de partidas llegadas indirectamente de los puntos productores. Cotizamos: Buenos Aires de \$ 14 ½ á 15 ½ quintal. Rio Grande 14 á 14 ½. Puerto Rico de 13 á 13 ½. Estos precios pueden considerarse como nominales.

Barcelona 7 Marzo de 1867.

T. C. S.

Segun nos dicen de Puerto-Rico con fecha 6 de febrero, corria allí válida la voz de que el gobierno trata de aumentar, hasta duplicarlo, el sueldo de los corregidores, alcaldes y secretarios; y á renglon seguido añade nuestro corresponsal: «Con semejante medida se nos abromaria mas de lo que estamos, gracias á las contribuciones que sobre nosotros pesan. ¡Cuanto mas acertada no fuera la equitativa simplificacion en los trabajos supérfluos de las actuales oficinas, y cuanto mas natural y lógico que los alcaldes fuesen escogidos entre los vecinos de las localidades que han de regir!»

Abundamos en la opinion de nuestro corresponsal sobre este punto, y tal vez tendremos que ocuparnos nuevamente de él en las columnas de la *Revista*. Por lo que á los otros toca, nuestro parecer es; que no debiera aumentarse el sueldo á los corregidores, pues si bien el que al presente tienen asignado no corresponde á su categoría, queda esto compensado con las pingües obvenciones que de aquel cargo resultan. Continuando las cosas como hasta la fecha, no creemos injusta ni desacertada la idea del aumento en los sueldos de los alcaldes y secretarios, por cuyo medio se alcanzaria quizá la correccion de no pocos males; pero admitida la reforma en el sentido que, por lo que á estos funcionarios toca, dejamos consignada; estamos porque permanezcan para entonces las actuales dotaciones.

No es cierto, dice *La Política*, como asegura *La Epoca* y *La Correspondencia*, que los Comisionados de los Ayuntamientos de Cuba y Puerto-Rico hayan tomado parte en los trabajos de reforma de los aranceles, como tampoco la tomaron al redactarse el decreto sobre el impuesto directo.

Ignoramos los datos que cada uno de dichos periódicos haya podido tener para sostener sus encontradas opiniones. Nosotros estamos en este punto de parte de *La Política*, pues no creemos que los Comisionados hayan traspasado hasta ahora sus atribuciones meramente consultivas y solo en este sentido oficiales.

Nuestras hermosas Antillas van á gozar muy en breve de un envidiable portento mecánico: de la máquina que elabora cigarrillos de papel, producto de dos ingenios catalanes. Ideada esta máquina por D. Narciso Monturiol y perfeccionada por D. Federico Borrás, se ha puesto en movimiento ante ventiuna comisiones especiales y un numeroso concurso, y ha dejado completamente satisfechos á los espectadores.

Merced á los numerosos y bien combinados movimientos producidos por un volante, la hemos visto producir cuarenta y cinco cigarrillos por minuto, empezando por tomar y repartir el tabaco y acabando por despedir el cigarrillo mejor liado que los que se elaboran á mano.

Uno de los inventores, D. Federico Borrás, que ha dedicado cinco años á perfeccionar la máquina, saldrá en breve de nuestro puerto para la isla de Cuba, donde no dudamos que verá recompensados su ingenio y su aplicacion.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.—Hemos recibido el número 51 de dicho periódico quincenal, correspondiente al 28 de Febrero, cuyo sumario es el siguiente:

I. Las bellas artes en España con motivo de la Exposicion de Madrid, José por *Fernandez Jimenez*.—II. Sociedades cooperativas, por *Joaquin María Sanromá*.—III. La América latina, en 1866, por *Rafael M. de Labra*.—IV. La puerta del Sol, por *Luis García de Luna*.—V. La novela inglesa. Dickens, por *Fernando Fulgoso*.—VI. Proverbios ejemplares. Dijo la sartén al cazo: quita allá, que me tiznas, por *Ventura Ruiz Aguilera*.—VII. CRÓNICA DE LA QUINCENA.—Política general, por L.

LA PEREGRINACION

DE

CHILDE-HAROLD.

POR LORD BYRON.

(Continuacion.)

LXXI. Todos los pueblos tienen sus locuras; pero no son estas las tuyas, ¡oh bella Cádiz, que te contemplas en el sombrío azul de las aguas! Apenas la campana de la mañana lanza las nueve campanadas, dedícense tus pios habitantes á contar los granos de su rosario, y no es poco el trabajo de la Virgen—la única que, en mi opinion, existe en el país—teniendo que redimir de un golpe tantos grandes pecados, cuantos son los fieles que le imploran. Terminada semejante ocupacion, dirígense en tropel al circo, donde grandes y viejos, ricos y pobres se manifiestan igualmente ávidos del mismo espectáculo.

LXXII. Abierta está la lid y libre la espaciosa arena: apiñados los unos contra los otros, millares de espectadores llenan el circo; de modo, que mucho tiempo antes de hacer la sonora trompa la primera señal, no encuentran sitio alguno desocupado los curiosos calmudos. Abundan los *Don*, las *grandezas*, y especialmente las mujeres de matadores ojos, muy dispuestas por otra parte á proporcionar el bálsamo que ha de restañar las heridas por ellas abiertas. Nadie puede, imitando á los poetas lunáticos, quejarse de que su frialdad desdeñosa le haya condenado á morir á los crueles rayos de amor.

LXXIII. Cesan los murmullos de la concurrencia, y cabalgando en nobles corceles, con blancos penachos, espuelas de oro y ligeras lanzas, avanzan por el circo saludando á los espectadores, cuatro caballeros preparados para la peligrosa justa. Todos lucen ricas banderas y sus cabalgaduras hacen graciosas corvetas. Sus deseos al tomar parte en tan temibles pasatiempos no son otros que los de arrancar ruidosos aplausos de la multitud y obtener la amable sonrisa

de las damas: tal es el premio de sus proezas y de él se pagan igualmente los monarcas y los guerreros.

LXXIV. Vistiendo un magnífico traje y una ostentosa capa, pero siempre á pié, el ligero matador colócase en el centro de la plaza, á fin de asaltar al rey de las mugidoras boyadas; recorriendo, empero, con paso cauteloso todo el terreno, temeroso de que algun obstáculo imprevisto perjudique su destreza. Su arma es un sencillo dardo, así es que solo combate de lejos, que es cuanto puede hacer el hombre sin la ayuda del corcel, frecuentemente condenado á derramar su sangre.

LXXV. Tres veces ha sonado el clarín, y dada así la señal y abierto el antro, domina la silenciosa expectativa en las apiñadas filas de los espectadores. De un salto lánzase el poderoso bruto en mitad de la arena, pasea en torno la feroz mirada, golpea el suelo que retumba, pero no se arroja ciego sobre su enemigo. Agita de uno á otro lado la frente amenazadora, como para medir exactamente su primer ataque; azótase los flancos con la cola movida por el furor, y ruedan en las órbitas sus ojos rojizos y dilatados.

LXXVI. Detiénese repentinamente, y fija la mirada.... ¡Atrás, jóven imprudente, atrás! y apresta la lanza, pues ha llegado el momento de perecer, ó de mostrar aquel arte con cuyo auxilio estás aun á tiempo de detener la furiosa embestida del mónstruo. El ágil corcel se caracolea oportunamente, y el toro, no sin recibir la herida, prosigue su carrera, vomitando espuma: un arroyo de púrpura mana de su costado, y vuela y se encorva ciego de dolor. Sucédense uno tras otro los dardos; acuden las lanzas las unas en pos de las otras, y el animal exhala sus sufrimientos en prolongados mugidos.

LXXVII. Sin que nada le atemorice, ni las lanzas, ni los dardos, ni los precipitados saltos de los caballos, vuelve hácia atrás. ¿Qué pueden contra él el hombre y sus destructoras armas? Inútiles son, y aun lo es mas su fuerza. Un valeroso corcel yace ya cadáver; otro—¡horrible espectáculo!—vomitó los intestinos por la ancha herida y á través de su sangriento pecho, véense palpar los órganos de la vida; pero aunque mortalmente herido, arrastra los débiles miembros, y aunque vacilante, lucha y salva del peligro á su ginete.

LXXVIII. Vencido en fin, ensangrentado, falto de aliento, rabioso, el mónstruo se halla en el colmo del furor. Mantiénese inmóvil en medio de la arena, rodeado de dardos causa de sus heridas, de pedazos de lanzas que sirvieron para herirle, y de los enemigos á quienes supo poner fuera de combate. Rodéanle los matadores agitando las rojas capas y blandiendo el hierro mortal. Por otra vez lánzase en medio de sus enemigos con la rapidez del rayo. ¡Impotente rabia! una mano pérfida desenvuelve el velo funesto que cubre sus ojos inflamados: todo concluye, y la fiera rueda por la arena.

LXXIX. En el punto mismo en que su robusto cuello se une á las vértebras, sumérgese como en su vaina el arma mortal. Detiénese y estremécese resistiéndose á retroceder: va dejándose caer pausadamente entre gritos de triunfo, y muere sin exhalar un gemido, sin hacer una contorsion. Aparece entonces un carro lujosamente adornado, y en él se coloca el cuerpo del animal, ¡espectáculo grato á la multitud! Cuatro caballos que desprecian el freno, tan ágiles como bien enjaezados, arrastran la pesada carga con tal prontitud, que con dificultad puede seguirlos la vista.

LXXX. Tales son los horrorosos juegos que encantan á las vírgenes y jóvenes españoles. Avezados de temprano al derramamiento de sangre, su corazón se recrea en la venganza y goza en los ajenos sufrimientos. ¡Cuántas enemistades privadas turban y ensangrientan los pueblos! Cuando todos debieran unirse en patriótica falange para hacer frente al extranjero, no son ¡ay! pocos los que permanecen en sus pobres cabañas, aguzando secretamente el puñal que derramará la sangre de un amigo, arrancándole la vida.

LXXXI. Los celos, empero, no reinan ya en España; las rejas, los cerrojos, la prudente dueña, el antiguo centinela y todo lo que subleva las armas generosas, todo aquel lujo

de precauciones que el viejo enamorado empleaba para encadenar la belleza, todo ha caído en olvido con el siglo que ha terminado. Antes que reventara en los actuales horrores la presente guerra, ¿quién más libre en el mundo que la jóven española cuando, sueltas las largas trenzas de su cabellera, saltaba en la verde campiña sonriendo la reina de la noche á sus danzas y amores?

LXXXII. ¡Oh! á menudo, muy á menudo Harold habia amado ó soñaba que habia amado, ya que no pasa de ser un sueño la dicha; pero entonces su caprichoso corazón estaba ya insensible, porque no habia aun bebido las aguas del olvido, y sabia por la reciente esperiencia que nada tan suave tiene el amor como sus alas. Por mas bello, jóven y encantador que nos parezca, en el fondo de sus mas deliciosos placeres, encuéntrase la amargura que corrompe su manantial, el veneno que se derrama sobre sus flores.

LXXXIII. Con todo, no era insensible á los encantos de la belleza, pero impresionábase como se impresiona el sabio. Y no es esto decir que la sabiduría hubiese fijado nunca en un alma tal como la suya sus castas é imponentes miradas; pero la pasión huye, ó se consume y sucede el reposo, y el vicio que se abre por sí mismo voluptuosa tumba, habia enterrado para siempre las esperanzas de Harold. Desgraciada víctima de los placeres, un sombrío tedio de la vida habia escrito en su frente arrugada la fatal sentencia de Cain.

LXXXIV. Espectador insensible, no se confundía con la multitud, aunque no la mirara con el odio del misántropo. Deseaba tomar parte en las danzas y cantos; pero ¿cómo sonreír cuando nos sentimos abrumados por el destino? Nada de lo que se ofrecía á su vista podia amenguar su tristeza. Un día sin embargo trató de luchar con el demonio que le mataba, y hallándose pensativo en el tocador de una bella, dejó escapar esta improvisacion dedicada á aquellas perfecciones, no menos seductoras que las que le habian seducido en más felices tiempos.

Á INÉS.

1. No sonrias ante mi abrumada frente, porque no puedo ¡ay! corresponder á tu sonris. Permite el cielo que nunca hayas de derramar lágrimas, lágrimas quizá derramadas en vano.

2. ¿Quieres saber qué secreta desdicha envenena mis alegrías y mi juventud? ¿Y para qué deseas conocer un dolor que ni siquiera tú podrías dulcificar?

3. No es el amor, ni el odio, ni los honores que perdiera la vana ambicion, lo que me obliga á maldecir mi suerte presente y á huir de todo lo que amaba.

4. Es el fatal hastío que me inspira todo lo que veo y oigo: la belleza no me place; apenas tienen encantos para mí tus mismos ojos.

5. Es la sombría tristeza é incesante que por do quiera arrastra consigo el fratricida Hebreo: tristeza que no se atreve á mirar más allá de la tumba, y que no puede esperar ningun reposo más acá.

6. ¿Quién puede desterrarse de sí mismo? A través de los más remotos climas el azote de mi vida, ese demonio que llaman Pensamiento me persigue siempre.

7. ¡Cuántos parece que se entregan con delirio al placer, hallándolo en lo mismo que yo abandono! ¡Oh! plegue al cielo que prosigan en sus sueños de ventura, sin despertarse nunca, á lo menos en el estado en que yo.

8. Mi destino es errar á través de cien comarcas, perseguido siempre por un fatal recuerdo, y mi único consuelo saber que, acontezca lo que quiera, he sufrido ya lo más terrible.

9. ¡Lo más terrible! ¿Y qué es ello? ¡Ah! no lo preguntes, por piedad no lo preguntes: vuelve á tus sonrisas, y desiste de sondear un corazón... en el cual llegarías á descubrir el infierno.

(Continuará.)

Editor responsable.—José Arrufat y Torrens.